

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 72

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO</b>
Partido o Movimiento	<b>PARTIDO ALIANZA VERDE</b>
Circunscripción	<b>Territorial - Valle del Cauca</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023</b>
Correo Institucional	<a href="mailto:duvalier.sanchez@camara.gov.co">duvalier.sanchez@camara.gov.co</a>

<b>Informe de gestión</b>				
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>				
<b>Información mínima obligatoria</b>				
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>				
<p>Durante la primera legislatura (2022-2023) radicamos como autores <b>cuatro (04) iniciativas legislativas</b> de la cual una de estas se encuentra en trámite de ser Ley de la República y lograr facilitar los trámites de todas aquellas personas que han sido suplantadas por canales físico y/o digitales. Estas iniciativas se relacionan con acceso a la educación posgradual específicamente en el sector salud, protección integral de los suelos, el arte como escenario de educación en las instituciones educación y el reconocimiento del fenómeno de los desplazados climáticos.</p> <p>De igual forma suscribimos como coautores <b>cincuenta y cuatro (54) iniciativas legislativas</b> que guardan relación directa o transversal con los compromisos adquiridos durante la campaña y las cuales son de colegas que buscan mejorar la educación, la protección del ambiente y de la vida en todas sus formas, el acceso a la justicia, la participación política de los jóvenes, la paridad en todos los sectores públicos, entre otras iniciativas.</p>				
No	PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O COAUTOR)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
1.	Proyecto de Ley Estatutaria No. 303 de 2023 Senado - 190 de 2022 Cámara. <b><i>“Por medio del cual se establecen medidas para proteger a</i></b>	Estatutaria	Autor	SI

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 72

	<i>las personas del reporte negativo ante operadores de información y el cobro de obligaciones en casos de suplantación de identidad ante los operadores de telecomunicaciones, las entidades financieras – crediticias y demás establecimientos comerciales con esta competencia y se dictan otras disposiciones”.</i>			
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa que fue aprobada en sus cuatro debates cuenta con trece (13) artículos incluida la vigencia y tiene como objetivo que se adopten por parte de los operadores de telecomunicaciones, las entidades financieras – crediticias y demás establecimientos comerciales con esta competencia las medidas necesarias para proteger a las personas que han sido suplantadas por medios físicos y/o digitales.</p> <p>Este Proyecto de Ley Estatutaria busca que se establezcan medidas tendientes a diseñar la ruta de información y atención, para ello se señalan acciones para evitar reportes a centrales de riesgos y realizar la suspensión de los cobros de cartera, cobranza e intereses de las personas que han sido objeto de suplantación de identidad, hasta tanto se adelanten las investigaciones administrativas y judiciales correspondientes.</p> <p><u>La iniciativa legislativa está pendiente de revisión previa de constitucionalidad para posteriormente ser objeto de Sanción Presidencial.</u></p>			
2.	Proyecto de Ley No. 299 de 2022 <b>“Por medio de la cual se establece la definición de desplazamiento forzado por causas climáticas, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones”.</b>	Ordinaria	Autor	SÍ
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa tiene por objeto que el Estado colombiano reconozca la existencia del desplazamiento forzado por causas climáticas y cuente con los lineamientos que permitan identificar y caracterizar a las personas y comunidades que padecen esta problemática.</p> <p><u>El proyecto de ley continuará su trámite en la Cámara de Representantes.</u></p>			
3.	Proyecto de Ley No. 374 del 2023 <b>“Por medio de la cual se crea el fondo de</b>	Ordinaria	Autor	SÍ

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 72

	<i>fomento a la formación de posgrado</i> .			
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa tiene como objeto promover, facilitar e incrementar el acceso de los ciudadanos colombianos a los programas de posgrado a nivel nacional mediante la creación del Fondo de Fomento a la Formación de Posgrado.</p> <p><u>El proyecto de ley continuará su trámite en la Cámara de Representantes.</u></p>				
4.	Proyecto de Ley No. 375 del 2023 <b><i>“Por medio de la cual se establecen medidas para la protección del suelo y se dictan otras disposiciones”.</i></b>	Ordinaria	Autor	SÍ
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa tiene como objetivo promover medidas para la protección, restauración y conservación de los suelos y evitar el desarrollo de actividades que afecten la salud y bienestar de las personas.</p> <p><u>El proyecto de ley continuará su trámite en la Cámara de Representantes.</u></p>				
5.	Proyecto de Ley No. 376 del 2023 <b><i>“Por medio del cual se establecen medidas para el fortalecimiento pedagógico de las competencias básicas desde la Educación Artística y Cultural en Instituciones Educativas Oficiales y se dictan otras disposiciones”.</i></b>	Ordinaria	Autor	SÍ
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa de autoría propia tiene por objeto establecer medidas para la implementación de herramientas pedagógicas que fortalezcan las competencias básicas en estudiantes a través de la educación artística y cultural en las instituciones educativas oficiales.</p> <p><u>El proyecto de ley continuará su trámite en la Cámara de Representantes.</u></p>				
6.	Proyecto de Ley No. 082/2022 Cámara, 332/2023 Senado <b><i>“Por la cual se establecen estrategias de nivelación</i></b>	Ordinaria	Coautor	Transversal

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 72

	<i>escolar pospandemia”.</i>			
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad educativa mediante la definición de estrategias para superar el rezago escolar que se produjo en los estudiantes de educación preescolar, básica y media, con ocasión al aislamiento obligatorio decretado por la pandemia del virus COVID 19, que impidió la educación presencial por ese periodo de tiempo.</p> <p><u>La iniciativa continúa su trámite legislativo.</u></p>			
7.	Proyecto de Ley No. 309/2023 Senado <i>“Por medio del cual se prohíben en todo el territorio nacional, el desarrollo de las actividades de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, encierros y sueltas de vaquillas, así como los procedimientos utilizados en estos espectáculos, tanto en el ámbito público como en el privado”.</i>	Ordinaria	Coautor	Sí
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa tiene por objeto aportar a la transformación cultural que se fundamente en el reconocimiento y respeto por la vida animal, y que contribuya al logro de la paz total, mediante la prohibición de las corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, encierros y suelta de vaquillas, así como los procedimientos utilizados en estos espectáculos, tanto en el ámbito público como en el privado.</p> <p><u>La iniciativa fue archivada dado que no logró dar su trámite legislativo.</u></p>			
8.	Proyecto de Ley No. 283/2023 Senado, 115/2022 Cámara <i>“Por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones”.</i>	Ordinaria	Coautor	Transversal
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> El objeto de la presente Ley es modificar el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 para la Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales. <i>“Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales”.</i></p> <p><u>La iniciativa legislativa está pendiente de Sanción Presidencial.</u></p>			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 72

<b>9.</b>	Proyecto de Ley No. 204/2022 Senado, 399/2023 Cámara <i>“Por la cual se apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones”.</i>	Ordinaria	Coautor	Sí
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa tiene como objeto el apoyar la labor de las personas naturales y jurídicas sin ánimo de lucro que con sus propios recursos y/o donaciones se dedican a actividades de rescate y protección de animales domésticos sin hogar, abandonados o maltratados.</p> <p><u>La iniciativa se encuentra en trámite en la Cámara de Representantes.</u></p>				
<b>10.</b>	Proyecto de Ley No. 175 de 2022 Senado <i>“Por la cual se apoya la labor de personas cuidadoras de animales y se dictan disposiciones para el cuidado integral de los animales domésticos en riesgo o en especial situación de vulnerabilidad”.</i>	Ordinaria	Coautor	Sí
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente iniciativa tiene por objeto reconocer, fortalecer y apoyar la labor de las personas naturales y jurídicas que se dedican a actividades de rescate y protección de animales domésticos sin hogar, abandonados o maltratados en el territorio nacional, con el fin de respaldar y potenciar el servicio de cuidado que les prestan a los animales, a la sociedad y al Estado en general. Así mismo, se establecen medidas en favor de los animales que están bajo su cuidado, con el fin de mejorar sus expectativas de vida y condiciones de bienestar.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue archivada al no cumplir su trámite legislativo.</u></p>				
<b>11.</b>	Proyecto de Ley No. 118/2022 Senado, 331/2022 Cámara <i>“Por medio del cual modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se fortalece el proceso electoral de los Consejos de Juventud, el Funcionamiento del Sistema Nacional de Juventud y se dictan otras disposiciones”.</i>	Estatutaria	Coautor	Transversal

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 72

<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa tiene como objetivo modificar la Ley 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018, por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, con el fin de fortalecer el proceso electoral de los Consejos de Juventud, el funcionamiento del Sistema Nacional de Juventudes y se dictan otras disposiciones.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue archivada al no cumplir su trámite legislativo.</u></p>				
12.	Proyecto de Ley No. 114/2022 Senado, 413/20223 Cámara <i>“Por medio de la cual se prohíbe el fracking, la exploración y producción de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de Hidrocarburos, se ordena la reformulación de la Política de Transición Energética y se dictan otras disposiciones”.</i>	Ordinaria	Coautor	Transversal
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa busca prohibir en el territorio nacional la exploración y producción de Yacimientos No Convencionales (YNC) y la utilización de la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa conocida como Fracking, para la explotación de hidrocarburos, así como establecer la obligación al gobierno nacional de reformular la Política Pública de Transición Energética.</p> <p><u>La iniciativa legislativa continúa su trámite en la Cámara de Representantes.</u></p>				
13.	Proyecto de Ley No. 112/2022 Senado <i>“Por medio del cual se regulan los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones”.</i>	Ordinaria	Coautor	Sí
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa tiene por objeto regular los derechos sexuales y reproductivos como derechos fundamentales, con el propósito de asegurar a las personas el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva con los enfoques de derechos humanos, diferencial y territorial.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue archivada al no cumplir su trámite legislativo.</u></p>				
14.	Proyecto de Ley 102/2022 Senado Acumulado PL 15/2022 Senado <i>“Por el cual se modifica la Ley 84 de 1989, la Ley 599 de 2000, la Ley 1774 de 2016,</i>	Ordinaria	Coautor	Transversal

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 72

	<i>la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones”.</i>			
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> El presente proyecto de ley tiene por objeto modificar las leyes 84 de 1989, 1774 de 2016 y 1801 de 2016, especialmente en aquellos aspectos que, al no haber sido actualizados en su momento, han generado dificultades prácticas para las autoridades de policía en la gestión y sanción de los casos de maltrato animal. Adicional a ello, se pretende actualizar aquellas conductas constitutivas de maltrato animal que, si bien fueron incluidas en el antiguo Estatuto Nacional de Protección Animal, Ley 84 de 1989 (en adelante ENPA), no fueron recogidas por la Ley 1774 de 2016 y tampoco fueron actualizadas de acuerdo con los avances doctrinarios y jurisprudenciales en materia de derecho animal.</p> <p><u>La iniciativa legislativa continúa su trámite legislativo.</u></p>				
15.	Proyecto de Ley No. 101/2022 Senado, 332/2022 Cámara <i>“Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y sanción del acoso sexual, el acoso sexual digital y otras formas de violencia sexual dentro del contexto laboral, profesional y educativo, y se dictan otras disposiciones”.</i>	Ordinaria	Coautor	Transversal
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa busca garantizar el derecho fundamental a la igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia mediante la adopción de medidas de prevención, protección y sanción a las víctimas de acoso sexual, acoso sexual digital y otras formas de violencia sexual en el contexto laboral, profesional y educativo.</p> <p><u>La iniciativa legislativa continúa su trámite en la Cámara de Representantes.</u></p>				
16.	Proyecto de Ley No. 098/2022 Senado <i>“Por la cual se crea la licencia ambiental para la fase de exploración minera y se dictan otras disposiciones”.</i>	Ordinaria	Coautor	Transversal
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente iniciativa tiene como propósito modificar la Ley 99 de 1993, en particular lo relacionado con la licencia ambiental para la etapa exploratoria minera y su respectivo Estudio de Impacto Ambiental. El proyecto busca la creación de la licencia ambiental para la fase exploratoria minera en el país, lo que representará la generación de una serie de requisitos para los solicitantes relacionados con la identificación, manejo, prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos socioambientales de la actividad minera en su fase previa. Actualmente en Colombia, la etapa de exploración se desarrolla sin el</p>				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 72

	<p>requerimiento de licencia ambiental; existe únicamente la guía minera ambiental definida en la Ley 685 de 2001 (Código de minas), la cual se limita a una mera posibilidad de consulta para la gestión ambiental.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue archivada por votación negativa de la ponencia.</u></p>			
17.	<p>Proyecto de Ley No. 093/2022 Senado, 349/2023 Cámara <i>“Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13,40 y 43 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.</i></p>	Ordinaria	Coautor	SÍ
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa busca modificar los artículos 4 y 13 de la Ley 581 de 2000, el artículo 28 de la Ley 1475 de 2014; con el fin de generar una ley de cuotas y un porcentaje mínimo de participación de las mujeres.</p> <p><u>La iniciativa legislativa está pendiente de Sanción Presidencial.</u></p>			
18.	<p>Proyecto de Ley No. 089/2022 Senado <i>“Por medio de la cual se establece el formato de sentencia de lectura fácil y se dictan otras disposiciones”.</i></p>	Ordinaria	Coautor	Transversal
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente ley tiene por objeto establecer el formato de sentencia de lectura fácil que tendrá aplicación en todas las jurisdicciones y especialidades del Estado colombiano, así como las actuaciones de las autoridades administrativas que ejerzan funciones jurisdiccionales y administrativas y en los procesos arbitrales.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue archivada al no discutirse en primer debate.</u></p>			
19.	<p>Proyecto de Ley No. 087/2022 Acumulado PL 120/2022 <i>“Por medio de la cual se regula el ejercicio del cabildo y se crea el Registro Público de Cabilderos”.</i></p>	Ordinaria	Coautor	Transversal

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 72

<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> El presente proyecto de ley busca: i) Crear una herramienta para aumentar la transparencia y ii) Fomentar la participación y el control ciudadano de las decisiones y discusiones de las autoridades públicas, por medio de la regulación del cabildeo y de la creación del Registro Público de Cabilderos, en el cual deberán inscribirse todas las personas que gestionen intereses particulares ante tales autoridades, tanto del orden nacional como territorial.</p> <p><u>La iniciativa legislativa está pendiente de su discusión en segundo debate en el Senado de la República.</u></p>				
20.	Proyecto de Ley No. 085/2022 Senado, 328/2022 Cámara <i>“Por la cual se prohíbe progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones”.</i>	Ordinaria	Coautor	Sí
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa tiene como objetivo contribuir a subsanar el déficit normativo de protección animal y fortalecer la cultura de protección animal y la responsabilidad social con todos los seres vivos sintientes, mediante la prohibición progresiva de las siguientes prácticas de entretenimiento cruel con animales: corridas de toros novilladas, tientas, becerradas, rejoneo, corralejas y riñas de gallos, en todo el territorio nacional.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue archivada.</u></p>				
21.	Proyecto de Acto Legislativo No. 037/2022 Senado, 117/2022 Cámara <i>“Por medio del cual se modifican los artículo 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia”.</i>	Acto Legislativo	Coautor	Transversal
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa tiene como objetivo la asignación de recursos para la primera infancia y reasignación de presupuestos en los departamentos; con eso se busca mejorar las condiciones de la primera infancia entre los 0 y 5 años incrementando, aumentando o modificando los presupuestos en el monto del Sistema General de Participaciones de los municipios y departamentos del país.</p> <p><u>La iniciativa fue archivada dado que no logró dar su trámite en segunda vuelta.</u></p>				
22.	Proyecto de Acto Legislativo No. 031/2022 Senado <i>“Por medio del cual</i>	Acto	Coautor	Transversal

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 72

	<i>se habilita la regulación del uso adulto del cannabis y sus derivados y se dictan otras disposiciones”.</i>	Legislativo		
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> Modificación al artículo 49 constitucional estableciéndose acciones y medidas para la regulación del uso adulto del cannabis como medida para avanzar en la transformación de la política de drogas del país.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue archivada toda vez que no logró dar ningún debate.</u></p>				
23.	Proyecto de Acto Legislativo No. 017/2022 Acumulado con el PAL No. 007/2022 Senado <i>“Por medio del cual se modifica los artículos 116, 120, 126, 156, 197, 237, 264, 265 y 22 de la Constitución Política, se adicionan los artículos 245A y 245B y se dictan otras disposiciones”.</i>	Acto Legislativo	Coautor	Transversal
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La modificación constitucional tiene como objetivo proponer un nuevo modelo institucional electoral a partir de la creación de una Corte Electoral y un Consejo Electoral Colombiano como máximo órgano administrativo en materia electoral.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue archivada toda vez que no logró dar ni un solo debate.</u></p>				
24.	Proyecto de Acto Legislativo No. 014/2022 Senado, 298/2022 Cámara <i>“Por medio del cual se incluye el artículo 11-A dentro del capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia”.</i>	Acto Legislativo	Coautor	Transversal
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> Se reconoce al agua como un derecho fundamental, teniendo en cuenta que el agua es un elemento del que deben gozar todos los seres humanos de esta y las generaciones futuras. Como resultado de ello, el Estado está en la obligación de velar por su conservación y desarrollo sostenible y garantizar a la población el acceso al agua para atender sus necesidades básicas.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue archivada toda vez que no logró dar su trámite en primera vuelta.</u></p>				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 72

<b>25.</b>	Proyecto de Acto Legislativo No. 013/2022 Senado <i>“Por el cual se adicionan un inciso al artículo 79, el artículo 89A y el numeral 10 del artículo 95 a la Constitución Política”.</i>	Acto Legislativo	Coautor	Transversal
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> Modificaciones que tienen como objetivo lograr desde el marco constitucional la protección animal, reconociendo a los animales como seres sintientes, acciones de protección eficaz para los animales vulnerables y la obligación de respetar y proteger a los animales en su bienestar e integridad.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue archivada toda vez que no logró dar su trámite en primera vuelta.</u></p>				
<b>26.</b>	Proyecto de Acto Legislativo No. 012/2022 Senado, 268/2022 Cámara <i>“Por medio del cual se elimina el Servicio Militar Obligatorio en tiempos de normalidad y se modifica el artículo 216 de la Constitución Política”.</i>	Acto Legislativo	Coautor	Transversal
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La modificación constitucional propuesta tiene como objetivo limitar el SIMO a cuando el país se encuentre en Estado de Guerra Exterior o Estado de Comoción Interior, mientras que en situación de normalidad i) se prohíbe toda forma de reclutamiento militar forzoso; y ii) se establece la prestación obligatoria para todos los colombianos y colombianas de un Servicio Nacional Universal enfocado a trabajos sociales y ambientales de utilidad pública.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue archivada toda vez que no logró dar su trámite en primera vuelta.</u></p>				
<b>27.</b>	Proyecto de Acto Legislativo No. 007/2022 Senado, Acumulado con el PAL No. 015/2022 Senado <i>“Por medio del cual se modifica la organización electoral en Colombia para promover la independencia, autonomía y transparencia en el proceso electoral”.</i>	Acto Legislativo	Coautor	Transversal
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> El proyecto de acto legislativo contempla 8 artículos, los cuales se centran en la modificación de la organización electoral en Colombia, principalmente en la redistribución de competencias que se encuentran actualmente en el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil en el marco del cumplimiento del punto 2 del Acuerdo</p>				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 72

<p>Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y que pretende disminuir el grado de politización de las entidades estatales que tienen a su cargo la organización y vigilancia de las elecciones en Colombia, así como lograr una mayor transparencia y combatir la corrupción.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue archivada toda vez que no logró dar su trámite en primera vuelta.</u></p>				
<b>28.</b>	<p>Proyecto de Ley No. 417/2023 Cámara <i>“Por medio del cual se modifica el Estatuto Tributario con el fin de excluir del pago de IVA el alimento para animales domésticos de compañía”.</i></p>	Ordinaria	Coautor	Sí
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa tiene como objetivo modificar el Estatuto Tributario con el fin de excluir del pago del impuesto al Valor Agregado (IVA) las preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales domésticos de compañía, ofreciendo garantías para la vida y el bienestar de los animales.</p> <p><u>La iniciativa pasó su primer debate y continúa su trámite en el siguiente periodo legislativo.</u></p>				
<b>29.</b>	<p>Proyecto de Ley No. 402/2023 Cámara <i>“Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 70 años de existencia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, rinde homenaje a la comunidad académica y se dictan otras disposiciones”.</i></p>	Ordinaria	Coautor	No
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa tiene como objetivo que la Nación se vincule a los 70 años de fundación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y realice las participaciones presupuestales necesarias para la financiación de los proyectos que requiere la institución.</p>				
<b>30.</b>	<p>Proyecto de Ley No. 316/2022 Cámara <i>“Por medio del cual se crea el Fondo de Protección y Apoyo a Personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, y se dictan otras disposiciones”.</i></p>	Ordinaria	Coautor	Transversal

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 72

<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa tiene como objeto crear el Fondo de Protección y Apoyo a Personas en Condición de Discapacidad y sus cuidadores con el fin de recaudar y administrar los recursos que permitan desarrollar intervenciones desde los distintos enfoques biopsicosociales para atender a las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.</p> <p><u>La iniciativa legislativa continúa su trámite legislativo.</u></p>				
31.	Proyecto de Ley No. 315/2022 Cámara <i>“Por medio del cual se modifica el artículo 1 de la Ley 1012 de 2006 que modifica el artículo 111 de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”</i>	Ordinaria	Coautor	Sí
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa tiene como objetivo modificar el artículo 1 de la Ley 1012 de 2006 que modificó el artículo 111 de la Ley 30 de 1992, en el sentido de ampliar el alcance de los Fondos Educativos departamentales, municipales y distritales, así como la creación de fuentes de financiación de los mismos, con el fin de facilitar el ingreso y permanencia en las instituciones de educación superior a los estudiantes escasos ingresos económicos en todo el territorio nacional.</p> <p><u>La iniciativa legislativa continúa su trámite.</u></p>				
32.	Proyecto de Ley No. 305/2022 Cámara <i>“Por medio del cual se establecen los mecanismos que propenden por el óptimo uso de los recursos del Sistema General de Riesgos Laborales”.</i>	Ordinaria	Coautor	No
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa busca fortalecer los procesos de vigilancia, control y optimización de los recursos del Sistema General de Riesgos Laborales; para ello establece el deber de todos los actores de propender armónicamente por garantizar el debido uso de los mismos con el fin de lograr contribuir al desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p><u>La iniciativa legislativa continúa su trámite.</u></p>				
33.	Proyecto de Ley No. 290/2022 Cámara <i>“Por medio del cual se establece la cátedra para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático en Colombia y se</i>	Ordinaria	Coautor	Sí

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 72

	<i>dictan otras disposiciones”.</i>			
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa tiene por objeto establecer la cátedra para la gestión del riesgo y el cambio climático dentro de los objetivos específicos de la educación media y la educación media técnica; se establece la capacitación a funcionarios públicos por elección popular, así como la inducción y reinducción a servidores públicos en el país.</p> <p><u>La iniciativa legislativa continúa su trámite.</u></p>			
34.	Proyecto de Ley No. 274/2022 Cámara <i>“Por el cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de tabaco, derivados, sucedáneos o imitadores y se dictan otras disposiciones”</i>	Ordinaria	Coautor	No
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente iniciativa tiene como objetivo medidas necesarias para desincentivar el consumo de productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores mediante medidas fiscales que contribuyan al recaudo de recursos con destinación específica.</p> <p><u>La iniciativa legislativa continúa su trámite.</u></p>			
35.	Proyecto de Ley No. 272/2022 Cámara <i>“Por medio del cual se prohíben los esfuerzos de cambio de orientación sexual e identidad y expresión de género (ecosieg) en el territorio nacional y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género diversas en las redes de salud mental y otras institucionales y se dictan otras disposiciones.</i>	Ordinaria	Coautor	Transversal
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa tiene por objeto eliminar en todo el territorio nacional los esfuerzos de cambio de orientación sexual, identidad y expresión de género (ecosief) como medida tendiente a la protección de la diversidad sexual y de género; de igual forma establece medidas en la legislación penal para sancionar conductas dirigidas a modificar, negar o restringir la orientación sexual, identidad o expresión de género.</p>			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 72

<u>La iniciativa legislativa continúa su trámite.</u>				
<b>36.</b>	Proyecto de Ley No. 227/2022 Cámara <i>“Por medio de la cual se modifica el artículo 31 de la Ley 489 de 1998 y se dictan otras disposiciones”.</i>	Ordinaria	Coautor	No
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa busca modificar el artículo 31 de la Ley 489 de 1998 con el propósito de capacitar a los congresistas nuevos y actualizar a los congresistas reelegidos en materia de estructura del Estado, Función Pública, Régimen presupuestal, Ley 5 de 1992 y Ley 3 de 1992 o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue retirada por los autores.</u></p>				
<b>37.</b>	Proyecto de Ley No. 223/2022 Cámara <i>“Por medio del cual se establecen medidas para proteger al consumidor financiero frente a los delitos en contra de la información y de los datos en el sector financiero y se dictan otras disposiciones”</i>	Ordinaria	Coautor	Si
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa busca establecer herramientas a los consumidores financieros, debido a las constantes afectaciones ocasionadas por los delitos relacionados con la protección de la información y de los datos frente a las diferentes barreras administrativas generadas por las entidades financieras y/o establecimientos de crédito.</p> <p><u>La iniciativa legislativa está pendiente de trámite en el Senado de la República.</u></p>				
<b>38.</b>	Proyecto de Ley No. 209/2022 Cámara <i>“Por medio del cual se establece la canasta básica de cultura en el país”</i>	Ordinaria	Coautor	Si
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa busca establecer una Canasta Básica de Cultura para garantizar el acceso efectivo a las ofertas culturales a través de acciones dirigidas y diferenciadas que fortalezcan la sostenibilidad de los actores culturales colombianos por medio del consumo local.</p> <p><u>La iniciativa legislativa está pendiente de trámite en el Senado de la República.</u></p>				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 72

<b>39.</b>	<p>Proyecto de Ley No. 208/2022 Cámara, Acumulado con el PAL No. 020/2022 Senado <i>“Por medio del cual se modifican los artículos 116, 126, 141, 156, 197, 248, 267, 268 y 272 de la Constitución Política, se adicionan los artículos 248a y 248b y se dictan otras disposiciones”.</i></p>	Acto Legislativo	Coautor	Transversal
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa busca establecer medidas para: a) la elección del Contralor General de la República se hará por concurso de méritos que garantice los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana, equidad de género y criterios de mérito; b) no podrá ser elegido Contralor quien haya ejercido cargos directivos en organizaciones políticas, ocupado cargos de elección popular, cargos directivos de la Rama Ejecutiva o quien haya sido Fiscal General o Procurador General de la Nación dentro de los 5 años inmediatamente anteriores a su elección. Tampoco quien se haya desempeñado como gestor fiscal del orden nacional o territorial en el año inmediatamente anterior a la elección; c) quien se haya desempeñado como Contralor General no podrá ocupar cargos directivos en organizaciones políticas, cargos de elección popular, cargos directivos de la Rama Ejecutiva o ser Fiscal General o Procurador General de la Nación dentro de los 5 años inmediatamente posteriores a su salida del cargo; d) se eliminarán las Contralorías territoriales, de modo que la vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios, corresponderá a las Gerencias Departamentales de la Contraloría General de la República; e) se creará la jurisdicción fiscal, cuyo máximo tribunal será el Tribunal de Cuentas que se encargará de conocer los casos sobre la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares cuando, en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado, así como de los procesos de jurisdicción coactiva resultado del ejercicio de la vigilancia y control a la gestión fiscal adelantado por la Contraloría General de la República; f) se establece una experiencia profesional no menor a 10 años para ser elegido Contralor General de la República; y g) el periodo institucional del Contralor no coincidirá con los periodos del Presidente de la República ni del Congreso.</p> <p><u>La iniciativa legislativa no cumplió su trámite legislativo.</u></p>				
<b>40.</b>	<p>Proyecto de Ley No. 202/2022 Cámara <i>“Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras</i></p>	Estatutaria	Coautor	Transversal

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 72

	<i>disposiciones”.</i>			
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa busca promover, proteger y garantizar el derecho a la participación de la ciudadanía en los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables. En este sentido crea y desarrolla mecanismos de participación al servicio de quienes habiten en municipios o distritos en cuyo territorio se pretenda desarrollar o llevar a cabo proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.</p> <p><u>La iniciativa legislativa no cumplió su trámite legislativo.</u></p>			
41.	Proyecto de Ley No. 201/2022 Cámara <i>Por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrantes de juntas administradoras locales, se crea el sistema integral de rendición de cuentas y transparencia del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones”.</i>	Estatutaria	Coautor	SÍ
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa busca establecer mecanismos de rendición de cuentas para los cargos de elección popular y construir a la transparencia, publicidad y promover el control social y garantizar el acceso de la ciudadanía a la gestión integral.</p> <p><u>La iniciativa legislativa no cumplió su trámite legislativo.</u></p>			
42.	Proyecto de Ley No. 035/2022 Senado, 173/2022 Cámara <i>“Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la jurisdicción agraria y rural”.</i>	Acto Legislativo	Coautor	SÍ
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa consta de cinco (05) artículos, de los cuales 3 tiene como objetivo modificar la Constitución Política de 1991 con el fin de crear la Jurisdicción Agraria y Rural al interior de nuestro ordenamiento jurídico. De esta forma se modifica el artículo 116 constitucional para crear la Corte Agraria y Rural y se establece su composición, las funciones que tendrán, la progresividad de la implementación y su reglamentación.</p> <p>Se realizaron modificaciones en la cual se estableció la no creación de la Jurisdicción Agraria y Rural, sino que existiera la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado en el marco de su</p>			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 72

competencia como organismos de cierre.				
<u>La iniciativa legislativa está pendiente a la Sanción Presidencial.</u>				
43.	Proyecto de Ley No. 158/2022 Cámara "Por medio del cual se propende por la atención a largo plazo del adulto mayor aumentado el presupuesto de los Centros de Bienestar o Centros de Protección".	Ordinaria	Coautor	No
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa tiene por objeto propender la atención a largo plazo del adulto mayor por lo cual se aumenta el presupuesto destinado a los Centros de Bienestar o Centros de Protección Social.</p> <p><u>La iniciativa legislativa continúa su trámite legislativo.</u></p>				
44.	Proyecto de Ley No. 140/2022 Cámara, Acumulada PL 128/2022 Cámara "Por medio del cual se modifica la Ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones"	Ordinaria	Coautor	SI
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> El objeto de la presente ley es contribuir a garantizar los derechos a la salud de los habitantes del territorio nacional, especialmente de los menores de dieciocho (18) años de edad y la población no fumadora, regulando el consumo, venta, publicidad y promoción de los productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento; así como la creación de programas de salud y educación tendientes a contribuir a la disminución de su consumo, abandono de la dependencia del consumidor de productos de tabaco, sucedáneos o imitadores y se establecen las sanciones correspondientes a quienes contravengan las disposiciones de esta Ley.</p> <p><u>La iniciativa está pendiente de trámite en el Senado de la República.</u></p>				
45.	Proyecto de Ley No. 119/2022 Cámara "Por medio de la cual se implementa medidas para evitar la evasión"	Ordinaria	Coautor	SI
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> Esta iniciativa legislativa tiene como objetivo modificar el artículo 56 de la Ley 2195 de 2022, en relación a evitar la evasión del Estatuto General de Contratación y garantizar la transparencia en la contratación que realizan las entidades del régimen especial. En este sentido, la modificación está enfocada en la necesidad de fortalecer</p>				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 72

<p>los mecanismos de la contratación pública y de lograr que la transparencia habite todos los estamentos públicos y privados que manejen recursos públicos.</p> <p><u>La iniciativa fue archivada al ser negada la ponencia en su primer debate.</u></p>				
46.	Proyecto de Ley No. 113/2022 Cámara <i>“Por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal”</i>	Ordinaria	Coautor	Transversal
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente ley tiene por objeto proteger de abusos a los contratistas de prestación de servicios; la estructuración de la actualización de las plantas de personal de las entidades del Estado junto con la modernización de las mismas; y la prevención del encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público.</p> <p><u>La iniciativa legislativa se encuentra en trámite.</u></p>				
47.	Proyecto de Ley No. 107/2022 Cámara <i>“Por medio de la cual se establecen condiciones para la promoción, estándares calidad y acceso de la vivienda de interés social y prioritario y se dictan otras disposiciones”.</i>	Ordinaria	Coautor	Transversal
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente Ley tiene como objeto promover la producción de vivienda de interés social y prioritario; definir estándares mínimos de calidad para dicha vivienda y facilitar el acceso a los hogares de menores ingresos.</p> <p><u>La iniciativa legislativa se encuentra en trámite.</u></p>				
48.	Proyecto de Ley No. 099/2022 Cámara, Acumulado con el PL 023/2022 Cámara y 057/2022 Cámara <i>“Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión Legal de Paz, Reconciliación y Convivencia del</i>	Orgánica	Coautor	Transversal

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 72

	<i>Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”.</i>			
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente Ley tiene por objeto la creación de la Comisión Legal de Paz, Reconciliación y Convivencia del Congreso de la República de Colombia, con el fin de contribuir a la protección y promoción de los derechos de todos los colombianos a la paz, para el seguimiento de las políticas y acciones encaminadas a su reconocimiento a través de la labor legislativa y de control político.</p> <p><u>La iniciativa legislativa se encuentra en trámite.</u></p>			
49.	Proyecto de Acto Legislativo No. 09/2022 Cámara <i>“Por medio del cual se reduce la edad para ser congresista de la República y se modifica los artículos 172,177 y 207 de la Constitución Política”.</i>	Acto Legislativo	Coautor	Transversal
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> El presente Proyecto de Acto Legislativo busca garantizar la representación política de Jóvenes en el Congreso, teniendo en cuenta la representatividad poblacional, el aporte económico y el ejercicio pleno de la ciudadanía que se les debe garantizar a este sector poblacional.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue archivada por no cumplir su trámite.</u></p>			
50.	Proyecto de Ley No, 097/2022 Cámara Acumulado PL 149/2022 Cámara <i>“Por medio de la cual se modifica la Ley 4 de 1992 de 1992 con el objeto de establecer los criterios a los cuales se debe sujetar el gobierno nacional para fijar los gastos de representación y las primas de los miembros del Congreso”.</i>	Ordinaria	Coautor	Transversal
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> Las iniciativas legislativas que se unifican comprenden el Proyecto de Ley No. 097/2022 Cámara tiene como objeto establecer los criterios para fijar los gastos de representación y las primas de los miembros del Congreso de la República; por su parte, el Proyecto de Ley No. 149/2022 Cámara, establece medidas para el reajuste del tope de la remuneración que perciben los miembros de las ramas del poder público y los altos cargos del Estado.</p> <p>Coinciden las dos iniciativas legislativas en la necesidad de procurar y avanzar en la</p>			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	21 de 72

<p>consolidación de la justicia social, solidaridad, equidad, progresividad, prevalencia del interés general y la austeridad efectiva del gasto público.</p> <p>Las dos iniciativas legislativas tienen como objetivo avanzar en la reducción del gasto público, con el objetivo de que se beneficie el interés general del Estado. Evidenciando la necesidad de que el país avance en la reducción del gasto público con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad existentes y realizar ajustes fiscales que se relacionen con la realidad económica del país.</p> <p>Estas iniciativas legislativas comprenden medidas para que los Congresistas sean ejemplo de austeridad en las instituciones públicas y se avance en reducir el gasto público que propendan por garantizar el crecimiento sostenible y sustentable de las finanzas públicas.</p> <p><u>La iniciativa fue archivada por falta de trámite legislativo.</u></p>				
<b>51.</b>	Proyecto de Ley No. 091/2022 Cámara <i>"Por medio del cual se protegen los derechos fundamentales al libre desarrollo de la personalidad, la dignidad humana y el derecho a salud promoviendo buenas prácticas de cuidado, reducción de riesgos y mitigación de daños en los usos y consumos de sustancias psicoactivas en el territorio nacional".</i>	Estatutaria	Coautor	Transversal.
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> Este proyecto de ley busca proteger los derechos fundamentales al libre desarrollo de la personalidad, la dignidad humana y el derecho a la salud, promoviendo una cultura del cuidado en el uso y consumo de sustancias psicoactivas entre las personas usuarias y consumidores, el Estado y la sociedad; estableciendo medidas para la disminución del riesgo y mitigación del daño en el uso y consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>De esta forma, se requiere que el consumo se entienda desde un tema de salud pública y no desde la narrativa de criminalización y la estigmatización; por este motivo es necesario que la normatividad avance en comprender la existencia de consumidores no problemáticos y de aquellos consumidores que tiene relación problemática con las sustancias estupefacientes o sicotrópicas. Siendo la base del desarrollo de las libertades individuales y de los derechos fundamentales, los escenarios que permiten avanzar en procesos de información, atención, articulación institucional, personal preparado para la atención física y en salud mental, existencia de campañas de información y desarrollo de mecanismos de atención integral.</p> <p><u>La iniciativa fue archivada al ser votada de forma negativa la ponencia.</u></p>				
<b>52.</b>	Proyecto de Ley No. 090/2022 Cámara <i>"Por el cual se modifica el Sistema</i>	Ordinaria	Coautor	NO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	22 de 72

	<i>General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en esta materia”.</i>			
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente ley tiene como objeto, establecer la forma como se fortalecerán los procesos de vigilancia, control y optimización de los recursos del Sistema General de Riesgos Laborales, por lo cual, es un deber de todos sus actores, propender armónicamente por garantizar el debido uso de los mismos, con el fin de lograr contribuir al desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo de la fuerza productiva del país y a la vez disminuir de manera significativa las tasas de siniestralidad laboral en los sectores público y privado.</p> <p><u>La iniciativa legislativa fue archivada.</u></p>			
53.	Proyecto de Ley No. 085/2022 Cámara <i>“Por medio de la cual se crea la dirección de salud mental y asuntos psicosociales para el fortalecimiento de la política de salud mental en Colombia y se dictan otras disposiciones”.</i>	Ordinaria	Coautor	NO
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente iniciativa busca fortalecer Institucionalmente la Salud Mental desde el Ministerio de Salud y Protección Social para dar respuesta a las responsabilidades establecidas en el avanzado marco legislativo que busca proteger a las personas con eventos de Salud Mental en Colombia, a través de la creación de la Dirección de salud mental y asuntos psicosociales.</p> <p><u>La iniciativa fue archivada por falta de trámite legislativo.</u></p>			
54.	Proyecto de Ley No. 084/2022 Cámara, Acumulad con el PL 054/2022 Cámara <i>“Por el cual se modifican los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 para establecer un nuevo modelo de financiamiento para las instituciones de educación superior pública de Colombia y se dictan otras disposiciones”</i>	Ordinaria	Coautor	SI
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente ley tiene por objeto modificar los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 para garantizar el financiamiento adecuado en condiciones de alta calidad, fomentar el acceso a la educación superior, solventar las necesidades acumuladas no atendidas de funcionamiento e inversión pública en las Universidades Públicas y otorgar un presupuesto</p>			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	23 de 72

<p>desde la Nación para las Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.</p> <p><u>La iniciativa legislativa está pendiente de continuar su trámite.</u></p>				
<b>55.</b>	Proyecto de Ley No. 083/2022 Cámara <i>"Por medio del cual se crea el Sistema de Registro de Profesiones, técnicas y tecnologías y se elimina el requisito de tarjetas profesionales para ejercer diversas profesiones en el país"</i> .	Ordinaria	Coautor	NO
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente ley crea el Sistema de Registro de Profesiones, Técnicas o Tecnologías y se elimina el requisito de tarjetas profesionales para ejercer diversas profesiones en el país.</p> <p><u>La iniciativa legislativa está pendiente de continuar su trámite.</u></p>				
<b>56.</b>	Proyecto de Acto Legislativo No. 081/2022 Cámara, Acumulado con el PL 027/2022 Cámara <i>"Por el cual se garantiza la educación preescolar y media"</i> .	Acto Legislativo	Coautor	Sí
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> Con el objeto de fortalecer la protección del derecho al acceso a la educación como un derecho fundamental, esta iniciativa legislativa pretende establecer la educación como derecho de todas las personas, otorgando un carácter de obligatoriedad específicamente para aquellas menores de dieciocho (18) años. La razón esencial por la cual se realiza la modificación constitucional plasmada en esta iniciativa legislativa, es la inclusión de la primera infancia dentro del artículo 67 de la Carta Política, para que esta etapa del ciclo vital de una persona, la cual va desde los cero (0) a los seis (6) años de edad sea debidamente instruida, puesto que en este periodo se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano.</p> <p><u>La iniciativa fue archivada por falta de trámite legislativo.</u></p>				
<b>57.</b>	Proyecto de Ley No.078/2022 Cámara <i>"Por medio de la cual se establecen lineamientos sobre el nombramiento docente en vacantes temporales y se dictan otras disposiciones"</i> .	Ordinaria	Coautor	NO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	24 de 72

<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente ley tiene por objeto fijar los lineamientos para la provisión de las vacantes temporales generadas por los cargos de los docentes de aula y los docentes orientadores, pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Docente.</p> <p><u>La iniciativa continúa su trámite legislativo.</u></p>				
58.	Proyecto de Acto Legislativo No. 077/2022 Cámara <i>“Por medio del cual se declara al campesino como sujeto de especial protección, se le reconocen derechos con enfoque diferencial y se garantiza la consulta previa a las comunidades campesinas”.</i>	Acto Legislativo	Coautor	SI
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa busca modificar el artículo 64 constitucional reconociendo a los campesinos como sujetos de especial protección, reconociéndose la garantía de los derechos al mínimo vital, la alimentación, el trabajo, la salud, la seguridad social, la educación con vocación agraria, la apropiación social del conocimiento, la protección de sus usos, tradiciones y costumbres ancestrales, de manera diferencial, así como la garantía a la consulta previa.</p> <p><u>La iniciativa fue archivada por falta de trámite legislativo.</u></p>				

**PONENCIAS REALIZADAS.**

Durante la legislatura 2022-2023 fuimos designados ponentes de **trece (13)** iniciativas legislativas de las cuales **dos (02)** son de iniciativa propia y otras **dos (02)** como coautores; es de resaltar que la iniciativa sobre suplantación digital de autoría propia está ad portas de ser ley de la república encontrándose en revisión previa de constitucionalidad por ser una iniciativa estatutaria; posteriormente pasará a sanción presidencial.

No.	Iniciativa Legislativa	Tipo de Norma	Estado de la Iniciativa	Se relaciona con compromisos de campaña
1.	Proyecto de Ley No. 299 de 2022 <i>“Por medio de la cual se establece la definición de desplazamiento forzado por causas climáticas, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones”.</i>	Ordinaria.	Pendiente radicación ponencia de segundo debate en la Cámara de Representantes.	SI

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	25 de 72

<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa en estudio consta de cinco artículos.</p> <p>El objetivo de la presente iniciativa es que al interior del ordenamiento jurídico colombiano se reconozca la existencia del desplazamiento forzado por causas climáticas; esto entendiendo las nuevas dinámicas sociales que experimentan las personas debido al aumento e intensidad del impacto de las dinámicas climáticas en sus territorios, principalmente en los territorios insulares. Con este reconocimiento se contribuirá a brindar respuesta a las personas desplazadas por causas climáticas y a adoptar medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.</p> <p>En este sentido, esta iniciativa legislativa busca que exista un reconocimiento jurídico de todas aquellas personas que deben abandonar sus territorios debido a aquellos fenómenos asociados al cambio climático que son de aparición lenta y con el pasar del tiempo van ocasionando procesos de degradación ambiental en muchas zonas del país. Para esto, el proyecto dispone la creación de un Registro Único de Desplazamiento Climático y exhorta al Gobierno Nacional a establecer una política pública para poder enfrentar un flagelo que, en el marco de la crisis climática actual, será cada vez más frecuente.</p> <p><u>Somos ponentes para el segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.</u></p>				
2.	Proyecto de Acto Legislativo No. 019/2022 Senado 254 de 2022 Cámara <i>“Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y se integra el bloque de constitucionalidad el texto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales”.</i>	Acto Legislativo.	Pendiente la promulgación.	SI.
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> Se modifica el artículo 64 constitucional para saldar una deuda histórica y reconocer al campesinado como sujeto de derechos y con ello como sujeto de especial protección constitucional.</p>				
3.	Proyecto de Acto Legislativo No. 001/2022 Senado, 269/2022 Cámara <i>“Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”.</i>	Acto Legislativo	Fue archivado al no lograr dar su trámite en primera vuelta.	Transversal
<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa tiene por objeto establecer la obligación del Estado de dirigir sus políticas hacia el aseguramiento del derecho a la alimentación, a estar</p>				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	26 de 72

	protegido contra el hambre y la desnutrición, a la soberanía alimentaria y a la seguridad alimentaria de su población; ambos conceptos intrínsecamente ligados al derecho a la alimentación.			
4.	Proyecto de Ley No. 205/2022 Acumulado PL 282/2022 Cámara <i>“Por medio de la cual se reforma y adiciona la Ley 675 de 2021, referente al régimen de propiedad horizontal en Colombia se dictan otras disposiciones”</i> .	Ordinaria	Pendiente radicación ponencia de segundo debate en la Cámara de Representantes.	No
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> El proyecto de ley tiene por objeto reformar la Ley 675 de 2001, “Por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal en Colombia”. La reforma gira en torno al derecho de propiedad, a las nuevas formas y realidades de los diferentes modelos de agrupación urbanística, a las necesidades de las personas que habitan y se agrupan bajo la figura de la propiedad horizontal, a las demandas de transparencia e idoneidad y a su vez a las necesidades que presentan los diferentes actores en esta materia.</p>			
5.	Proyecto de Ley No. 212/2022 Cámara, 230/2022 Senado <i>“Por el cual se establecen disposiciones para dar continuidad a la función pública de control fiscal al Sistema General de Regalías”</i> .	Ordinaria	Ley 2278 de 21 de Diciembre de 2022	No
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> El presente proyecto de ley tiene por objeto dar continuidad en la función pública de control fiscal en el marco del Sistema General de Regalías, que desde 2011 mediante la reforma constitucional establecido mediante el Acto Legislativo 5 de 2011, al crear ese sistema se asignó una competencia de control, técnica y especializada, en cabeza de la Contraloría General de la República (CGR), como medida que asegura el buen uso de esos recursos o medidas de vigilancia en caso de desviación.</p>			
6.	Proyecto de Ley No. 190/2022 Cámara, 303/2023 Senado <i>“Por medio del cual se establecen medidas para proteger a las personas del reporte a centrales de riesgo por suplantación de identidad ante los operadores de telecomunicaciones y las entidades financieras y/o crediticias y se dictan otras disposiciones”</i> .	Estatutaria	Pendiente revisión previa de constitucional para que posteriormente pase a sanción presidencial.	SI

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	27 de 72

	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La iniciativa legislativa que fue aprobada en sus cuatro debates cuenta con trece (13) artículos incluida la vigencia y tiene como objetivo que se adopten por parte de los operadores de telecomunicaciones, las entidades financieras – crediticias y demás establecimientos comerciales con esta competencia las medidas necesarias para proteger a las personas que han sido suplantadas por medios físicos y/o digitales.</p> <p>Este Proyecto de Ley Estatutaria busca que se establezcan medidas tendientes a diseñar la ruta de información y atención, para ello se señalan acciones para evitar reportes a centrales de riesgos y realizar la suspensión de los cobros de cartera, cobranza e intereses de las personas que han sido objeto de suplantación de identidad, hasta tanto se adelanten las investigaciones administrativas y judiciales correspondientes.</p>			
7.	Proyecto de Ley No. 119/2022 Cámara <i>“Por medio de la cual se implementan medidas para evitar la evasión del Estatuto General de la Contratación de las entidades estatales y garantizar la transparencia en las entidades con Régimen Especial de Contratación”.</i>	Ordinaria	Fue archivada al votarse de forma negativa la ponencia positiva radicada.	SI
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> Esta iniciativa legislativa tiene como objetivo modificar el artículo 56 de la Ley 2195 de 2022, en relación a evitar la evasión del Estatuto General de Contratación y garantizar la transparencia en la contratación que realizan las entidades del régimen especial. En este sentido, la modificación está enfocada en la necesidad de fortalecer los mecanismos de la contratación pública y de lograr que la transparencia habite todos los estamentos públicos y privados que manejen recursos públicos.</p>			
8.	Proyecto de Acto Legislativo No. 081/2022 Cámara, Acumulada PAL 027/2022 Cámara <i>“Por el cual se garantiza la educación preescolar y media”.</i>	Acto Legislativo	La iniciativa fue archivada por falta de trámite legislativo.	SI
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> Con el objeto de fortalecer la protección del derecho al acceso a la educación como un derecho fundamental, esta iniciativa legislativa pretende establecer la educación como derecho de todas las personas, otorgando un carácter de obligatoriedad específicamente para aquellas menores de dieciocho (18) años. La razón esencial por la cual se realiza la modificación constitucional plasmada en esta iniciativa legislativa, es la inclusión de la primera infancia dentro del artículo 67 de la Carta Política, para que esta etapa del ciclo vital de una persona, la cual va desde los cero (0) a los seis (6) años de edad sea debidamente instruida, puesto que en este periodo se establecen las bases para el desarrollo cognitivo,</p>			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	28 de 72

	emocional y social del ser humano.			
9.	Proyecto de Ley No. 053/2022 Cámara <i>“Por el cual se adoptan medidas efectivas de reconocimiento, perdón y reparación histórica en favor de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras”.</i>	Ordinaria	Fue retirada por el autor dado que requiere consulta previa.	NO
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente Ley tiene por finalidad la adopción de medidas de acción afirmativa para garantizar la igualdad de oportunidades, avanzar en el reconocimiento, perdón y reparación histórica en favor de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y combatir el racismo y la discriminación racial que afecta a estas comunidades.</p>			
10.	Proyecto de Ley No. 026/2022 Cámara <i>“Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones”.</i>	Estatutaria	Retirado por el autor	Transversal
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente ley estatutaria tiene por objeto promover, proteger y garantizar el derecho a la participación de la ciudadanía frente a los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables. Para ello crea y desarrolla mecanismos de participación al servicio de quienes habiten en municipios o distritos en cuyo territorio se pretenda desarrollar, o se estén llevando a cabo, proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.</p>			
11.	Proyecto de Ley No. 008/2022 Cámara <i>“Por la cual se expide el Código Nacional de Protección y Bienestar Animal”.</i>	Ordinaria	Retirado por el autor.	SI

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	29 de 72

	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> El presente proyecto de Ley tiene por objeto la compilación y desarrollo de normas en materia de bienestar y protección animal para efectos de garantizar que, en todo el territorio nacional, las interacciones entre los seres humanos y los animales se guíen por los principios de protección, bienestar, solidaridad social, progresividad y proporcionalidad. Lo anterior teniendo en cuenta la necesidad de un cambio de concepción en el que los animales, además de ser reconocidos como seres sintientes, obtengan una verdadera titularidad de derechos que les garantice la protección efectiva frente al sufrimiento y la explotación de la que han sido objeto durante siglos.</p>			
12.	Proyecto de Acto Legislativo No. 005/2022 Cámara, Acumulad con el PAL 019/2022 C´mara, 051/2022 Cámara <i>“Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”</i>	Acto Legislativo.	Fue archivado al no lograr dar su trámite en primera vuelta.	Transversal
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> El presente Proyecto de Acto Legislativo tiene por objeto establecer la obligación del Estado de dirigir sus políticas hacia el aseguramiento del derecho a la alimentación, a estar protegido contra el hambre y la desnutrición, a la soberanía alimentaria y a la seguridad alimentaria de su población, ambos conceptos intrínsecamente ligados al derecho a la alimentación. Así mismo, plantea la obligación de que el Estado defina una estrategia a través de la cual se acompañe a las cadenas de producción y distribución nacional de alimentos, en aras de cerrar las brechas que inciden en su eficiencia, y que al tiempo aborde el fenómeno de la pérdida de estos.</p>			
13.	Proyecto de Ley No. 368/2023 Cámara <i>“Por medio del cual se reforma la Ley 133 de 1994 de libertad religiosa y de cultos y se dictan otras disposiciones”</i> .	Estatutaria	Fue archivada al no cumplir su trámite legislativo.	SI
	<p><b>Comentarios u Observaciones:</b> La presente ley tiene por objeto reformar la Ley 133 de 1994, la cual regula la Libertad Religiosa y de Cultos, con el fin de garantizar, reconocer y estimular el aporte social, cultural, económico a los líderes de las entidades y organizaciones religiosas.</p>			

**2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).**

Proyecto	Título proposición	Tipo	Comisión (1) plenaria (2) ambas(3)	Resumen proposición
Proyecto de Ley	Tasa	Aditiva	3	Que las ciudades con aeropuertos se

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	30 de 72

No. 118/2022 Cámara, 131/2022 Senado <i>“Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones.”</i> Reforma tributaria (Ley 2277)	aeroportuaria			beneficien de la tasa aeroportuaria que pagan los concesionarios
	Beneficios a CTel	Modificativa (art 259-1)	3	Mantener las condiciones del art 158-1 del ET que son favorables para que las empresas que hagan inversiones en CTel puedan descontar estas del impuesto de renta.
	Impuestos saludables	Modificativa	3	Se realizan modificaciones sobre los impuestos a las bebidas ultra procesadas azucaradas.
	Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas -IVA-	Aditiva	2	Se realizan modificaciones para que los espectáculos de toros, hípicas y caninos no sean excluidos del IVA.
	Donación de alimentos	Modificativa	2	Se pide modificar en el artículo de la reforma que se refiere a impuestos azucarados la inclusión de donaciones como sujeto generador del impuesto pues esta tendría un claro efecto sobre la seguridad alimentaria
	Impuesto al tabaco	Modificativa	3	Se acompañó en la firma a la proposición que establece un impuesto ad valorem al tabaco.
	Exención impuestos a bicicletas	Aditiva	3	Se incluye una proposición para excluir del impuesto a las bicicletas las unidades de hasta 100 UVT.
	Obligación de depósito en cuentas AFC luego de venta de viviendas	Modificativa	3	Se propone eliminar la obligación de depositar en cuentas AFC las ganancias ocasionales fruto de la venta de vivienda.
Eliminación capítulo sobre impuestos a alimentos ultraprocesados	Eliminación	2	Se propone eliminar el capítulo que se refiere a los impuestos a los alimentos ultraprocesados.	
Proyecto de Ley No. 274 de 2023 Senado y 338 de 2023	Vigencias Futuras	Modificativa	3	Se introduce la posibilidad de extender las vigencias futuras cuando las obras se extiendan más allá del periodo del presente mandatario regional

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	31 de 72

<p>Cámara <i>Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida"</i></p>	PTAR en cuenca	Modificativa	3	Se propone Plan de Restauración de la cuenca alta del Río Cauca: Construcción del tratamiento secundario de la PTAR Cañaveralejo
	Salud mental	Nuevo	3	Se propone un Mecanismo para la promoción y atención integral de la salud mental y la prevención del suicidio
	Salud mental en consumos de drogas	Nuevo	3	Se propone un cambio en la política nacional de drogas del país con enfoque de salud mental
	Base aérea en PPI	Modificativa	3	Se propone mover la base aérea de cali del lugar donde actualmente se encuentra
	PTAR en agua es vida	Modificativa	1	Se propone Plan de Restauración de la cuenca alta del Río Cauca: Construcción del tratamiento secundario de la PTAR Cañaveralejo
	Bici Nacional	nuevo	3	Se propone una política nacional de bicicleta que incluye infraestructura, incentivos a la industria entre otras.
	Inversión en infraestructura superior e infraestructura para instituciones educativas	Modificativa	1	Inclusión de obras estratégicas de educación en el PPI
	Regionalización univalle	Modificativa	3	Inclusión de la construcción de la sede de univalle Tuluá en los proyectos del PPI
	Hospital buenaventura	Modificativa	3	Inclusión de la remodelación del hospital Luis Ablanque de la plata en los proyectos del PPI
	Saneamiento Buenaventura	Modificativa	3	Inclusión de obras de saneamiento básico en Buenaventura en los proyectos del PPI
	Univalle sede Tuluá (variación de	Modificativa	3	Inclusión de la sede univalle en los proyectos del PPI

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	32 de 72

	regionalización sede Tuluá)			
	Sena	Modificativa	3	Inclusión de la construcción de la sede del SENA jamundí en los proyectos del PPI
	Ciudadela universitaria jamundí	Modificativa	3	Inclusión de la ciudadela universitaria jamundí en los proyectos del PPI
	Consistorial	Modificativa	3	Inclusión de la remodelación del edificio consistorial en los proyectos del PPI
	El Bosque	Modificativa	3	Inclusión de la recuperación del parque el Bosque como CTI en los proyectos del PPI
	Tren de cercanías a tuluá y a cartago	Modificativa	2	Inclusión de la obra del tren de cercanías extendido hasta tuluá y cartago en los proyectos del PPI
	Vía Ceibos-Águilas	Modificativa	3	Inclusión de la vía los Ceibos-Las Águilas en los proyectos del PPI
	Dragado Tumaco	modificativa	1	Inclusión del macroproyecto de dragado de profundización del canal de buenaventura en los proyectos del PPI
	Jóvenes para la paz	Aditiva	3	Aumento del salario que reciben en asignación los jóvenes pertenecientes a este programa
	Regimen contratacion 1	Modificativa	3	revisión y adecuación de los fondos a la ley 80
	Regimen contratacion 2	Modificativa	3	revisión y adecuación de los fondos a la ley 81
	DPS en Min Igualdad	Aditiva	1	Se propone el traslado del DPS al ministerio de la igualdad para cobertura de funciones
	Contraprestación aeroportuaria Art 253	Modificativa	3	Se elimina la palabra máximo para el uso de las contraprestaciones con destino a la ANI

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	33 de 72

	Recuperación de Hospitales que se encuentran en deterioro en el territorio nacional	Aditiva	2	Se proponen facultades extraordinarias para la recuperación de los hospitales deteriorados en el país.
	Línea de inversión.	Aditiva	2	Se establece como un proyecto la "restauración y reforzamiento de la Planta Física de la Institución Educativa Colegio de Santa Librada del Distrito Santiago de Cali",
	Contraprestación aeroportuaria Art 257	Modificativa	3	Se elimina la palabra máximo para el uso de las contraprestaciones con destino a la ANI
	Implementación informe Comisión de la Verdad	Modificativa	2	Se propone dejar claridad que la implementación de las recomendaciones se realizará "de conformidad con las disposiciones y limitaciones establecidas en la Constitución Política y las leyes vigentes".
	Comisión Mixta Nacional para Asuntos Campesinos	Modificativa	2	Se establece que la reglamentación deberá realizarse de manera concertada con las organizaciones campesinas.
Proyecto de Ley 278/2023 Senado, 342/2023 Cámara "Por la cual se adiciona y efectúan modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023".  Adición presupuestal PGN	Ciudadela Jamundí	Modificativa	3	Solicitud de adición por 50 mil millones para construir la ciudadela multicampus Jamundí.
	Consistorial	Modificativa	3	Solicitud de adición por 18 mil millones para rehabilitación del edificio consistorial
	Cañasgordas	Modificativa	3	Solicitud de adición por 85 mil millones para Ampliación de la Avenida Cañasgordas
	Hospital Ablanque	Modificativa	3	Solicitud de adición por 50 mil millones para fortalecer el hospital Luis Ablanque de la Plata
	UV Tuluá	Modificativa	3	Solicitud de adición por 22 mil millones para Fortalecimiento de la infraestructura física de la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	34 de 72

				Universidad del Valle sede Tuluá
	Vía Ceibos-Aguila	Modificativa	3	Solicitud de adición por 16 mil millones para construcción de la vía los ceibos las aguilas
	SENA	Modificativa	3	Solicitud de adición por 12 mil millones para Proyecto SENA campus Jamundí
	Acueducto Amaime	Modificativa	3	Solicitud de adición por 12 mil millones para acueducto de Amaime
	CIT	Modificativa	3	Solicitud de adición por 75 mil millones para Central intermodal de palmira
Proyecto de Ley No. 339/2023 Cámara "Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones". Reforma a la salud	Defensa del paciente	Nuevo	1	Busca crear la defensoría del paciente
	Aspectos de la reglamentación de los comités de los fondos regionales de salud	Modificativa	1	Se agrega que en estos fondos como mínimo, el gobierno deberá tener presente para tal reglamentación, duración máxima y rotación, aspectos disciplinarios que ameriten no continuidad, criterios de idoneidad para pertenecer al consejo entre otros.
	Regimen de contratación del ADRES	Modificativa	1	Que sea por régimen de ley 80
	Entrega ágil de medicamentos 1	Modificativa	1	Que se sancione el incumplimiento en entrega de medicamentos
	Referencia y contrarreferencia	Modificativa	1	Busca la transparencia y oportunidad del sistema de referencia y contrarreferencia
	No más filas	Modificativa	1	Se aplicará el régimen disciplinario y sancionatorio definido en la presente ley contra las instituciones del Sistema de Salud que no cumplan el presente artículo
	Equipos territoriales	Modificativa	1	Los Equipos Territoriales de Salud, siempre y cuando la dinámica territorial lo permita, podrán usar tecnologías de la información para el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	35 de 72

				cumplimiento de los objetivos propuestos.
	Atención pronta a ciudadanos en CAPS	Modificativa	1	Se agrega el siguiente Parágrafo Nuevo. El diseño institucional y organizativo de los CAPS propenderá por la facilidad en materia de atención digna al ciudadano, eliminación de filas y minimización de trámites. Los CAPS privilegiarán el uso de las tecnologías de la información para tal fin.
	Transición CAPS-EPS	Modificativa	1	Se agrega el parrafo Parágrafo Transitorio: Para llevar a cabo la consolidación y funcionamiento de los CAPS se hará una alianza definida por el Ministerio de Salud y Seguridad Social con las EPS, ahora Gestoras de Salud, que cuentan un correcto funcionamiento con el fin de hacer uso de la experiencia en cuanto al manejo de la información y funcionamiento administrativo promoviendo el uso eficiente de los recursos.
	Entrega ágil de medicamentos 2	Modificativa	1	Se agrega el parágrafo 3: Se procurará la entrega de la totalidad de los medicamentos formulados a los pacientes, con el fin de evitar múltiples desplazamientos para los mismos. En ningún caso se pondrá la carga administrativa al paciente.
	RIISS y MEN	Modificativa	1	Se agrega la siguiente frase: "Esto se implementará en compañía del Ministerio de Educación, quien definirá el método para elegir las universidades que tendrán a cargo dicho hospitales públicos universitarios en concordancia con lo definido en el artículo 126 de la presente ley."
	Acceso público a la info de las RIISS	Modificativa	1	Se agrega la siguiente frase en el último párrafo: "Dicha información deberá ser actualizada periódicamente y de acceso público"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	36 de 72

	Difusión de información de compras con C compra eficiente y SICA	Modificativa	1	Se agrega la frase: " y con el Sistema Integral de Calidad en Salud (SICA) reglamentado en el artículo 15 de la presente ley o quien haga sus veces,"
	Acceso público de información sobre recursos girados a las ISE	Modificativa	1	Se agrega el Parágrafo nuevo: El movimiento de los recursos del que trata el presente artículo se registrará por el principio de transparencia y la información relacionada será de acceso público para las personas o entidades que quieran hacer veeduría ciudadana.
	Criterios de inclusión y exclusión al PBS	Modificativa	1	Inclusión del párrafo Parágrafo. Atendiendo al principio de eficiencia en el uso de recursos públicos, en lo que se refiere a la inclusión de medicinas y terapias alternativas y complementarias, formas propias de cuidado y salud popular, campesinas, étnicas, interculturales, tradicionales, y ancestrales; el Ministerio de Salud reglamentará los criterios de inclusión y exclusión de las tecnologías y servicios a financiar. Para el cumplimiento de lo anterior, deberá atender los principios básicos de transparencia, publicidad, participación y enfoque diferencial.
	Equidad de género en la conformación del consejo directivo de las ISE	Modificativa	1	Se agrega la frase "Se procurará la paridad de género en la conformación del mismo " al final
	Seguimiento a las compras del SICA	Modificativa	1	Se agrega el literal ocho que dice así "Eficiencia en la contratación y compras en el Sistema de Salud. Desarrollará un seguimiento a las compras y contrataciones realizadas por los diferentes agentes, con el fin de que exista un uso eficiente de los recursos."
	Paridad de género en	Modificativa	1	Se agrega la siguiente frase "Se procurará la paridad de género en la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	37 de 72

	consejos territoriales de salud			conformación del mismo."
	Telemedicina	Nuevo	1	Se plantea el uso de herramientas de telemedicina para consultas en regiones apartadas
	Meritocracia en cargos salud	Nuevo	1	Se plante que los cargos con manejo de recursos públicos tengan un proceso meritocrático
Proyecto de Ley No. 082 de 2022 Cámara <i>Por la cual se busca la inclusión de estrategias de nivelación escolar para superar los rezagos producidos por los aislamientos preventivos obligatorios y se dictan otras disposiciones"</i>	Programas de transferencias monetarias.	Nuevo	2	Existencia de una estrategia para garantizar el sostenimiento en la educación; para ello se recomienda, adicionar un inciso que permita fortalecer los programas de transferencia monetaria para el mantenimiento de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.
Proyecto de Ley No. 111/2022 Senado, 418/2023 Cámara <i>"Por la cual se expide el Código del Registro Civil, Identificación de las Personas y el Proceso Electoral Colombiano"</i> .	Eliminase los artículo 26,27 y 28	Modificativa	3	La proposición busca que se eliminen aquellos artículos que no guardan unidad de materia al referir a la identificación de las personas y no a temas electorales.
	Modificación al artículo 29	Modificativa	1	Se establece que será el Gobierno Nacional y no la Registraduría quien establezca las medidas de seguridad e identificación.
	Modificación al Principio de Neutralidad tecnológica	Modificativa	1	Se realizan precisiones sobre la garantía al acceso a nuestras tecnologías,
	Se adiciona parágrafo.	Aditiva	3	Se establecen medidas para garantizar la protección del derecho al habeas data frente al uso de datos personales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	38 de 72

	Validez del voto electrónico mixto	Modificativa	3	Se establecen medidas en relación a la validez del voto electrónico mixto con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho al voto y la intención del votante.
	Modificaciones al parágrafo 1 adición de un párrafo.	Modificativa	1	Se establecen medidas para garantizar la participación efectiva de todos los actores en el proceso electoral y que sea el Consejo Nacional Electoral el que se encargue de la transparencia en las pruebas y simulacros de funcionamiento.
	Identificación y autenticación del elector.	Modificativa	1	Se elimina el parágrafo 2 dado que es contradictorio con la tecnificación y uso de las nuevas tecnologías para la identificación de las personas.
	Seguridad Nacional	Modificativa	3	Se establecen medidas para garantizar que los procesos electorales no sean considerados de defensa nacional y medidas para garantizar la transparencia y acceso a la información de la contratación pública.
	Propiedad Software de escrutinio	Modificativa	1	Se realizan modificaciones para señalar que el software será de propiedad de la "Nación" y no de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
	Implementación	Eliminación	1	Se propone eliminar el artículo sobre implementación, dado que su redacción incurre en la inconstitucionalidad expresada por la Corte Constitucional en la Sentencia C-133 de 2022.
Proyecto de Acto Legislativo No.260/2022 Cámara - 002/2022 Senado, Acumulado PAL 003/2022 y 011/2022 Senado "Por medio de la cual se modifica el artículo 138 de la Constitución	Se modifica el artículo 138 de la Constitución Política.	Eliminación	3	Se elimina el inciso 2do en relación a la restricción de no tramitar proyectos de ley estatutaria ni reformas constitucionales entre el 16 de febrero y el 15 de marzo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	39 de 72

<i>Política de 1991”.</i>				
Proyecto de ley 232/21 de Cámara “Por medio del cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”	Se modifica la redacción del artículo 5.	Modificativa	2	Se realizan modificaciones en la redacción para dejar precisiones sobre la creación del Fondo Especial de Educación del ICETEX.
	Se modifica la redacción del artículo 6.	Modificativa	2	Se realizan precisiones sobre la administración del fondo y de los recursos por parte del ICETEX.
Proyecto de Acto Legislativo 243 de 2022 Cámara – 018 de 2022 Senado – Acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo 006, 016 y 026 DE 2022 “Por medio del cual se adopta una Reforma Política”.	Modificación al artículo 1 sobre limitación de los derechos políticos.	Modificativa	3	Se realizan modificaciones sobre la redacción del inciso final que se adiciona al artículo 40 constitucional con el objetivo de no dejar abierta la redacción a interpretaciones jurídicas.
	Modificación al artículo 2 sobre precisiones en la renuncia a la curul y al partido.	Modificativa	3	Se propone mantener la redacción del artículo 107 constitucional en relación al referente temporal frente a la renuncia a la curul y al partido.
	Modificación al artículo 2 sobre la realización de las encuestas	Modificativa	3	Se proponen modificaciones en la redacción frente a la toma de decisiones o la escogencia de los candidatos por parte de los partidos y movimientos políticos.
	Modificación al artículo 3	Modificativa	2	Se proponen modificaciones al artículo 109 constitucional sobre los recursos para el funcionamiento y administración de los partidos y movimientos políticos.
	Modificación al artículo 258 constitucional.	Aditiva	1	Se propone la obligatoriedad del voto para las elecciones dadas entre el 2026 y 2030 como medida para contribuir a la “cultura del voto y la participación democrática”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	40 de 72

	Modificación al artículo 262 constitucional	Modificativa	2	Se proponen modificaciones sobre la participación de los grupos significativos de ciudadanos.
	Modificación al artículo 262 constitucional	Modificativa	2	Se propone eliminar la prelación en las listas de los electos.
	Modificación del artículo 9.	Modificativa	1	Se establecen medidas para no realizar afectaciones al sistema de pesos y contrapesos del Estado, al igual que se busca mantener restricciones frente a las inhabilidades de los Congresistas para renunciaciones a sus cargos y aceptar cargos o empleos públicos y privados.
	Modificación al artículo 258 constitucional.	Aditiva	2	Se adicionan dos párrafos transitorios en relación a la obligatoriedad del voto entre el 2026 y 2031 y la radicación de una iniciativa legislativa que busque crear la “cultura del voto y la participación democrática”.
Proyecto de Ley No. 223 de 2022 Cámara “Por medio del cual se establecen medidas para proteger al consumidor financiero frente a los delitos en contra de la información y de los datos en el sector financiero y se dictan otras disposiciones”	Modificación al artículo 4 sobre las obligaciones especiales de las entidades vigiladas	Modificativa	2	Se realizan modificaciones frente al término de respuesta de las entidades financieras en las respuestas a los casos de suplantación con el objetivo de que exista articulación con la normatividad existente.
Proyecto de Ley No. 222 de 2022 Senado y 261 de 2022 Cámara “Por medio de la cual	Artículo Nuevo “Estructura del Ministerio”	Aditiva	1	Se propone establecer la estructura del Ministerio de Igualdad y Equidad con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia C-047 de 2021 sobre la obligación de establecer de forma clara y detallada la estructura orgánica del Ministerio.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	41 de 72

se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el artículo 12	Modificativa	1	Se propone modificar la redacción del artículo sobre la continuidad de la relación y mínimo impacto fiscal.
	Artículo Nuevo	Aditiva	3	Se propone fusionar el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social con el Ministerio de Igualdad y Equidad.
Proyecto de Ley No. 073 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia”	Artículo Nuevo	Aditiva	2	Se propone adicionar un artículo nuevo en el cual se establezcan modificaciones al artículo 12 de la Ley 1952 de 2019 con el fin de garantizar el debido proceso en los procesos disciplinarios que llevan las Personerías.
Proyecto de Acto Legislativo No. 035/2022 Senado, 173/2022 Cámara “Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural”.	Modificar el artículo 2	Modificativa	1	Se establecen modificaciones en relación a la integración de la Corte Agraria y Rural.
	Modificar el artículo 5	Modificativa	2	Se establecen modificaciones en la redacción y la reasignación de jueces especializados mientras entra en funcionamiento la Jurisdicción Agraria y Rural.
	Modificar un párrafo del artículo 245A constitucional	Modificativa	2	Se establece un párrafo en relación a la elección de los magistrados de la Corte Agraria y Rural por concurso de méritos.
	Modificar el artículo 116 constitucional	Modificativa	1	Se establece un párrafo transitorio para la estructura y funcionamiento de la Jurisdicción Agraria y Rural.
Proyecto de Ley No. 160/2022 Cámara, 181/2022 Senado “Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política	Modificar el artículo 2.	Modificativa	3	Se propone incluir la garantía de protección de los derechos de las víctimas en la definición de Seguridad Humana.
	Modificar el párrafo transitorio 3A del artículo 5.	Modificativa	2	Se establecen medidas para tener claridad sobre las Zonas Veredales Transitorias de Normalización -ZVTN- y los Puntos Transitorios de Normalización -PTN-.
	Adición párrafo nuevo al artículo 5	Aditiva	2	Se propone establecer disposiciones para la protección de los derechos de las víctimas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	42 de 72

<i>de paz de Estado y se dictan otras disposiciones”</i>	Adicionar el parágrafo 9 del artículo 5	Aditiva	2	Se propone adicionar un parágrafo en el que se establezca la garantía de la plena identificación de los miembros de las estructuras o grupos, se da la opción que pueden ser biométricas.
	Modificar el artículo 11	Modificativa	2	Se establece la importancia de la paz ambiental; de igual forma se adicionan disposiciones en relación a la progresividad del Servicio Social para la Paz.
	Modificar el artículo 10	Modificativa	2	Se propone eliminar el aparte que establece que el Servicio Social para la Paz no será una alternativa al servicio militar.
	Artículo Nuevo	Aditiva	2	Se proponen medidas de transparencia y publicidad en materia contractual en el marco de la negociación o implementación de los Acuerdos de Paz.
Proyecto de Acto Legislativo No. 002 de 2022 de Cámara <i>“Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto”</i>	Modificar la redacción del artículo 49 constitucional.	Modificativa	1	Se propone avanzar en el cambio de enfoque y una nueva política de drogas en el país modificar el término “adicto” por “consumidor”
	Modificar la redacción del artículo 49 constitucional.	Modificativa	1	Se propone eliminar la prohibición del <i>“porte y consumo de sustancias”</i>
	Artículo Nuevo	Aditiva	1	Se propone adicionar un numeral al artículo 287 constitucional con el objetivo de establecer que los tributos que se perciban serán a favor del orden territorial.
	Artículo Nuevo	Aditiva	1	Se propone adicionar un inciso al artículo 317 constitucional estableciendo que la ley regulará los impuestos que se decreten en los entes territoriales.
Proyecto de Ley No. 007 De 2022 Cámara <i>“Por el cual se prohíben las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.</i>	Modificar la redacción del artículo 4	Modificativa	3	Se propone modificar la redacción del artículo 4 en relación a la articulación del Plan de Adaptación Laboral.
	Artículo Nuevo	Aditiva	2	Se propone adicionar un artículo nuevo que establezca la obligación de diseñar un programa de bienestar y protección animal.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	43 de 72

Proyecto de Ley No. 303 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para promover la inclusión educativa de la población sorda en Colombia”	Modificar el artículo 2	Modificativa	2	Se establecen modificaciones que tienen como objetivo impedir la limitación de acceso en igualdad de condiciones a las personas con discapacidad auditiva en la Oferta Bilingüe en Instituciones Educativas.
Proyecto de Ley No. 164/2022 Cámara “Por la cual se crea la Especialidad Ambiental en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo con Salas Especializadas en temas ambientales, se modifica la Ley 270 de 1996 y se dictan otras disposiciones”.	Modificar el artículo 40 de la Ley 270 de 1996	Modificativa	1	Se propone el funcionamiento de una Sala Especializada de los Tribunales Administrativos que conocerán los asuntos de la Región Caribe, en el Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina; con el objetivo de garantizar el acceso a la administración de justicia en asuntos ambientales para los habitantes de esta zona insular en el país.
	Modifica el artículo 5.	Modificativa	1	Se propone en relación a los asuntos que se tramitan a través del proceso ambiental se establecen precisiones sobre los temas que serán de conocimiento de la Especialidad Ambiental; en especial a temas que han sido de conocimiento de lo contencioso administrativos debido a la responsabilidad del Estado o por actos administrativos emanados de este.
Proyecto de Ley No. 118/2022 Senado, 331/2022	Modificar el artículo 7 numeral 11	Modificativa	1	Se propone modificar la redacción con el objetivo de evitar vacíos en el procedimiento de los derechos políticos de la oposición.
Cámara “Por medio del cual se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, fortalece el proceso electoral de los Consejos de Juventud, el funcionamiento	Modificar el artículo 8 del numeral 15.	Modificativa	1	Se propone adicionar un aparte sobre los consejeros de curules especial para garantizar su participación.
	Artículo Nuevo	Aditiva	1	Se adiciona un numeral en relación a los incentivos requeridos para promover la participación de los jóvenes rurales y de las comunidades étnicas.
	Modificar el artículo 11 numeral 19	Modificativa	1	Se propone modificar el numeral 19 con el objetivo de complementar funciones de los consejos de juventud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	44 de 72

<i>del Sistema Nacional de Juventud y se dictan otras disposiciones”.</i>	Modificar el artículo 11 numeral 21	Modificativa	1	Se propone adicionar un numeral en relación a las citaciones a las entidades públicas y la obligatoriedad de las respuestas.
	Modificar el artículo 7	Modificativa	1	Se proponen modificaciones para garantizar de manera oportuna los derechos políticos a los jóvenes que hagan parte de los partidos de oposición.
Proyecto de Ley 163/2022 Cámara “Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal”	Modificar el artículo 2	Modificativa	2	Se recomienda modificar la redacción del artículo 2 de la iniciativa legislativa con el objetivo de dejar claridad sobre las entidades destinatarias de las disposiciones del articulado; toda vez que la redacción actual puede generar la exclusión de algunas entidades y errores en la interpretación de la norma.  Por lo tanto, la presente proposición tiene como objetivo que se organicen las instituciones y entidades públicas a las que le son aplicable la presente ley en 4 numerales que permitirán dar mayor claridad sobre el ámbito de aplicación de la norma.
	Modificar el artículo 4	Modificativa	2	Se propone unificar las disposiciones de los artículos con el fin de añadir los mínimos del Manual de Identidad Visual de las entidades públicas en coherencia con lo dispuesto en el artículo 7.
	Modificar el párrafo 2 del artículo 4	Modificativa	2	Se adiciona una disposición en el desarrollo del párrafo 2 del artículo 4 con el objetivo de establecer el cómo lograr una efectiva socialización con la ciudadanía y el que sus comentarios, sugerencias u observaciones sean parte integral del Manual de Identidad Visual.
	Modificar el artículo 6	Modificativa	2	Se sugiere dejar expresa la prohibición de la destinación de recursos públicos para promocionar

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	45 de 72

				cuentas personales de funcionarios en las redes sociales institucionales.
Proyecto de Ley 260 de 2021 Cámara: <i>“Por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público y se dictan otras disposiciones”</i>	Artículo Nuevo	Aditiva	3	Se adiciona un artículo en relación a la creación de un Programa de Bienestar, Cuidado y Protección Animal que busque garantizar la adopción y ubicación en lugares adecuados de los animales que sean retirados del cuerpo policial.
Proyecto de Ley No. 082 de 2022 Cámara <i>Por la cual se busca la inclusión de estrategias de nivelación escolar para superar los rezagos producidos por los aislamientos preventivos obligatorios y se dictan otras disposiciones”.</i>	Modificar el artículo 4	Modificativa	2	La proposición tiene como objetivo añadir la palabra <i>“diferenciales”</i> al inciso b) del punto del artículo 4 para que se contemplen evaluaciones diferenciales dependiendo si es ubicación en una zona urbana o rural y demás enfoques diferenciales.
	Modificar el artículo 4	Modificativa	2	Es necesario para lograr los objetivos de la presente iniciativa legislativa que exista una estrategia para garantizar el sostenimiento en la educación; para ello se recomienda, adicionar un inciso que permita fortalecer los programas de transferencia monetaria para el mantenimiento de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.
Proyecto de Ley No. 036/2022 Cámara <i>“Por el cual se modifica el Código Penal y se tipifica el hurto de animales domésticos”</i>	Modificación al artículo 2	Modificativa	1	Se propone adicionar disposiciones sobre el secuestro y tráfico de animales domésticos.
	Modificación al artículo 3	Modificativa	1	Se adicionan disposiciones sobre las circunstancias de agravación punitiva frente al secuestro y tráfico de animales domésticos.
<b>3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.</b>				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	46 de 72

No.	Debate	Comisión/Plenaria	Fecha	Citante/Participante
1.	<b>OCAD PAZ</b>	Plenaria de la Cámara de Representantes	07/09/2022	Citante
<p><b>Resumen de la participación:</b> Se realiza intervención el día 07 de septiembre de 2022, en el debate de control político sobre la inversión de los recursos del OCAD PAZ de conformidad con las publicaciones del 30 de junio de 2022, en medios de los los periodistas Valeria Santos y Sebastián Nohora, toda vez que los mismos hicieron denuncia pública sobre las irregularidades en las contratación referente a los proyectos y recursos de OCAD PAZ, mencionando que la entidad que más alerta generó en dicha investigación fue el Fondo Mixto para la Promoción del Deporte el Desarrollo Integral y la Gestión Social, quienes recibieron el 10% de todos los recursos del OCAD PAZ, equivalentes a un valor de \$485.298.000.000</p> <p>Así las cosas, desde el equipo UTL se procedió a profundizar las investigaciones realizadas por los periodistas en mención, denunciando ante la plenaria de Cámara de Representantes y las entidades competentes los sobrecostos y los contratos que a dedo se repartieron mediante la creación de un fondo, con régimen especial como lo es el <i>Fondo Mixto para la Promoción del Deporte el Desarrollo Integral y la Gestión Social</i>, cuya naturaleza es una entidad sin ánimo de lucro de naturaleza mixta, y que aunque en los estatutos del <i>Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social</i> se estableciera que la Gobernación del Valle participa con un 99.3%, de sus aportes y el porcentaje privado es de tan solo un 0,7.% la contratación debe ser mediante las reglas del derecho privado, obstaculizando la transparencia en los procesos de contratación estatal.</p> <p>Durante el debate en mención se puso en conocimiento los sobrecosto de por lo menos tres (3) contratos, realizando un análisis profundo de los APU de los contratos, encontrado los sobrecostos de casa una de la ejecución de estos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>CONTRATO CIVIL DE OBRA No. FM-PUEBLO BELLO-55-OBRA-01-2022</b></li> <li>2. <b>CONTRATO CIVIL DE OBRA No. FM-CONDOTO-53-OBRA-01-2021</b></li> <li>3. <b>CONTRATO CIVIL DE OBRA No. FM-LOS ANDES-OBRA-01-2022</b></li> </ol> <p>De los contratos observados, por el valor que representan, fueron seleccionados tan solo siete (7) materiales necesarios para la construcción de las obras en mención, ítems que tienen el mismo nombre en la APU y en las especificaciones técnicas del proceso contractual, para determinar la existencia de los posibles sobrecostos, estableciendo una diferencia existente entre los ítems seleccionados y establecidos en los APU, así como el valor unitario/valor total del contrato, <b>equivale a \$18.458.747.497</b>, generando de esta manera sobrecostos en la compra de materiales necesarios para la ejecución de las diferentes obras.</p> <p>Así mismo se analizó el manual de contratación, la figura de denominada "<i>pool de aliados estratégicos</i>" en los procesos de selección y la responsabilidad política de los involucrados en la investigación, encontrando que si bien es cierto que los los Fondos Mixtos al regirse por el derecho privado están en la facultad de expedir su "Manual de Contratación"; Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social, de conformidad con el artículo 27 del manual de contratación, contempla dentro de su procedimiento contractual</p>				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	47 de 72

	<p>una figura denominada <i>POOL DE ALIADOS ESTRATÉGICOS</i>, el cual estableció <u>como requisito para la participación de los proceso de selección una inscripción previa en la organización</u>; no obstante, estos mismos se reservan el derecho de admisión, sin tener condiciones claras para la desestimación de propuestas de nuevos proveedores, faltando de nuevo al principio de selección objetiva y transparencia.</p> <p>Del debate de control político llevado a cabo, se puede inferir que los recursos no fueron ejecutados de manera transparente, eficaz y responsable, contrariando las normas que protegen el patrimonio público, evidenciando la estructuración de una contratación amañada y direccionada, pues si bien es cierto que Fondo Mixto tiene sus propias reglas de contratación, cuando se trata de recursos públicos éstas deberán sujetarse a los principios de la función administrativa y la contratación estatal enmarcados en la Constitución Política Nacional y Ley 80 de 1993, siendo de esta manera transparentes, haciendo uso de una selección objetiva de oferentes y proporcionado la pluralidad de oferentes, tanto para nuevos proveedores que quieran participar, como para la ciudadanía que quiera hacer seguimiento constante de la ejecución de las obras; bajo este contexto, es fundamental expresar que, si bien no se ha demostrado que los recursos se han perdido, si hay una ineficiencia administrativa en términos de la ejecución de los contratos.</p> <p>Finalmente, interpusimos las denuncias necesarias ante todos los órganos de control, así como la Corte Suprema de Justicia y se realizó la creación de una Comisión Accidental denominada “Comisión Accidental de Seguimiento a los Recursos Invertidos a Través de OCAD-PAZ”, la cual se materializó mediante Resolución No. 2816 de 2022, del 19 de octubre de 2022.</p> <p>El 22 de febrero de 2023, asistió a una diligencia ante la Corte Suprema de Justicia para adelantar el proceso de investigación al respecto.</p>			
<b>2.</b>	<b>EMCALI</b>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente Senado de la República	29/11/2022	Participante
	<p><b>Resumen de la participación:</b> Se hizo presencia y pronunciamiento contundente en el debate de control político llevado a cabo en Comisión Cuarta del Senado de la República, ante las irregularidades en materia de contratación en EMCALI.</p> <p>EMCALI suscribió el 21 de julio de 2022 contrato con la Unión Temporal AMI, para poner en marcha un centro de medición inteligente de energía, que pretende tener un control más justo con las tarifas, es decir, que los recibos no lleguen tan caros. En el presente espacio se puso en conocimiento los siguientes puntos:</p> <p style="text-align: center;"><b>1. EL PROCESO CONTRACTUAL VENÍA VICIADO DESDE SU ESTRUCTURACIÓN:</b></p> <p>1.1 Se encontró que en el ítem de la Acreditación de experiencia, las condiciones de contratación del proceso contractual No. 900-IP-U-0491-2021, establecieron como requisito de experiencia que el proponente debía acreditar la experiencia con máximo cinco (5) certificaciones o constancias de contratos EJECUTADOS Y/O TERMINADOS en Colombia; No obstante se evidenció que la Unión Temporal que se ganó el contrato, solicitó a EMCALI</p>			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	48 de 72

<p>mediante observaciones al pliego, la modificación del numeral 23.3.1 “certificaciones de experiencia” que se tuviera en cuenta contratos en EJECUCIÓN, así las cosas, EMCALI mediante adenda No. 9 procedió a modificar el documento denominado condiciones de contratación, <u>estableciendo que para las certificaciones de experiencia el proponente deberá acreditar experiencia con máximo cinco (5) certificaciones o constancia de contratos ejecutados y/o terminados en Colombia y/o en ejecución en Colombia.</u></p> <p style="text-align: center;"><b>2. PRESUNTO DETRIMENTO PATRIMONIAL</b></p> <p><b>2.1</b> A causa de un enriquecimiento sin justa causa por parte del contratista de conformidad con los sobrecostos de los ítems estipulados en el contrato. Se manifestó durante la intervención del debate que se hacía necesario constatar el parágrafo 1 de la cláusula 4 del contrato, pues mediante los reajustes del valor de los ítems en cada vigencia el presupuesto podía llegar variar de manera exorbitante de conformidad con los precios establecidos por parte del contratista a la fecha, generando esto el aumento anual de un pago de un contrato que avizora sobrecostos a la fecha.</p> <p><b>2.2.</b> Se puso en conocimiento los presuntos sobrecostos del contrato en los diferentes ítems establecidos para la ejecución del mismo, tales como en la mano de obra y en los diferentes elementos de trabajo para la implementación del Centro de Gestión (sillas, escritorios, computadores).</p> <p>La intervención buscó establecer la posible inconveniencia sobre el contrato en mención, evidenciando la existencia de vicios en su estructuración, irregularidades en la interventoría, presunto detrimento patrimonial y la posibilidad de realizar la terminación anticipada del contrato debido a la deficiente estructuración del proceso contractual.</p> <p>En dicho espacio, así como ante las entidades y órganos de control y vigilancia se solicitó la intervención de la Contraloría General de la República para efectuar la suspensión y/o no firma del acta de inicio del contrato 500-CS-2039 de 2022, suscrito entre EMCALI y la Unión Temporal AMI-2022, asimismo fue radicado de manera presencial ante CGR informe sobre las salidas jurídicas que tenía el contrato para que este no perjudicara el patrimonio público.</p> <p>Con ocasión a las intervenciones realizadas el contrato fue suspendido y terminado de manera anticipada, sin suscribir el acta de inicio y sin haberse efectuado pago alguno al contratista.</p>				
<b>3.</b>	<i>“Prestación del transporte aéreo de pasajeros en el país”.</i>	Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes	08/03/2023	<p>Suscribimos la proposición de autoría principal del Representante Juan Manuel Cortés.</p> <p><b>Citados:</b> Ministro de Transporte GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ y citados la Superintendente de Industria y Comercio MARÍA DEL SOCORRO PIMIENTA, la Superintendente de Transporte AYDA LUY OSPINA, el Director</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	49 de 72

				<p>General Aeronáutica Civil SERGIO PARÍS MENDOZA, Director de Ventas AVIANCA DAVID ALEMAN, Gerente General de LATAM Airlines Group ROBERTO ALVO, Gerente de Ventas de Viva Air ELIZABETH GIRALDO y Presidente de Easyfly FELIPE GUTIERREZ.</p>
<p><b>Resumen de la participación:</b> Se realiza una intervención sobre la crisis en el sector aéreo, especialmente la situación que atraviesan las aerolíneas de bajo costo y la decisión de VivaAir y UltraAir de suspender de forma abrupta sus operaciones afectando a millones de colombianos y las agencias de viajes que había adquirido tiquetes hasta Agosto de 2024.</p> <p>Durante el desarrollo del debate se realiza una evaluación sobre la crisis en el sector del transporte aéreo como servicio público esencial, que se ha agudizado con la suspensión de operaciones de las Aerolíneas Low Cost VIVA AIR y ULTRA AIR, los impactos en la liberalización del mercado de la integración Avianca y Viva Air. De igual forma, se evaluaron las alternativas, apoyos financieros y logísticos para el sector, planes de contingencia, fijación de tarifas y medidas de protección al consumidor y a las agencias de viajes.</p> <p>Dentro del debate se plantean las siguientes propuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Es necesaria una protección legal para los usuarios del servicio de transporte aéreo</u></b> toda vez que la actual protección depende de los reglamentos que expide la Aeronáutica Civil. Esta regulación es de carácter administrativo y puede ser fácilmente modificada por funcionarios administrativos, mientras que la regulación legal le da una mayor jerarquía normativa y hace que sea más difícil su modificación.</li> <li>- <b><u>Es necesario unificar reglas sobre algunos derechos de los usuarios del servicio de transporte aéreo</u></b> ya que hay al menos tres (03) regulaciones diferentes sobre algunos de estos derechos: reglamentos aeronáuticos, Estatuto del Consumidor y Código de Comercio.</li> <li>- <b><u>Creación de una política de cielos abiertos en el transporte aéreo del país</u></b>, en los que se fortalezca la interconexión de los aeropuertos con el transporte terrestre, la seguridad y la infraestructura portuaria del país.</li> <li>- No hay que perder de vista que el transporte aéreo es un servicio público esencial, donde <b><u>el Estado debería intervenir en el mercado para evitar la existencia de abusos tarifarios</u></b>; para ello es necesario avanzar en un sistema de regulación tarifaria para la correcta y eficiente prestación del servicio; sistema tarifario que existió hasta 2007.</li> <li>- <b><u>Evaluar la radicación de una iniciativa legislativa que tenga como objetivo extender la disminución de los impuestos, entre ellos la disminución del IVA del 19% al 5%</u></b> se convirtió en una posibilidad que facilitó y dio apertura al aumento de los</li> </ul>				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	50 de 72

	<p>pasajeros terrestres. <i>Podría ser una propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo para el fomento del turismo.</i></p> <p>El aumento del IVA para el 2023 ha significado según cifras del Aeronáutica Civil un decrecimiento en el 1,2% de las personas que se movilizaron en el mismo año en el 2022. Cabe señalar que para Enero de 2022 se registra que se movilizaron 3.816.000 pasajeros en Colombia, mientras que en el 2023 fueron 2.722.000, es decir, 46.000 personas menos en el mismo periodo de tiempo.</p> <p>El IVA del 5% fue establecido por dos años en la conocida Ley de Turismo aprobada en el Gobierno Duque y fue una medida post-pandemia para reactivar el turismo, estableciendo que esta disminución iría del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023. El Ministro de Transporte ha manifestado que en marzo se inician mesas de diálogo para evaluar que los tiquetes aéreos vuelvan a tener un IVA del 5%.</p> <p>Señala de forma expresa el artículo 43 que:</p> <p style="text-align: center;"><i>“MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 468-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. Adiciónese un numeral al artículo 468-3 del Estatuto Tributario, <b>hasta el 31 de diciembre de 2022</b>, así:</i></p> <p style="text-align: center;"><i>"5. Los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos".</i></p> <p>Cabe señalar que <b><u>no es cierto el argumento que fue en la Reforma Tributaria del Gobierno Petro que se aumentó el IVA a los tiquetes</u></b>, toda vez que en la Ley 2068 de 2020 quedaba establecido expresamente que el IVA de los tiquetes aéreos pasaba del 19% al 5% por dos (02) años, es decir, las vigencias 2021 y 2022.</p>
--	--

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

No.	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN PQRSD	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA DADA EN SU MOMENTO A LA PQRSD
1	9/8/2022	Petición para que legisle sobre un tema en específico	El HR y el equipo legislativo se encuentran trabajando en un PL al respecto.
2	18/8/2022	Petición sobre el acuerdo de escazú	Respuesta formal a través de documento explicativo sobre temas de Escazú

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	51 de 72

<b>3</b>	19/08/2022	Gravamen a las pensiones en reforma tributaria	El HR y el equipo legislativo tendrán en cuenta su solicitud al momento de debatir la reforma tributaria.
<b>4</b>	24/08/2022	Situación Constructora Alpes Palmira	Coordinación con alcaldía de Palmira
<b>5</b>	25/08/2022	Situación Constructora Alpes Palmira	Coordinación con alcaldía de Palmira
<b>6</b>	25/08/2022	Situación Constructora Alpes Palmira	Coordinación con alcaldía de Palmira
<b>7</b>	26/08/22	Proyecto de Ley modificación Ley No. 152 - Cámara	a la fecha el mencionado proyecto de Ley no ha sido objeto de debate en plenaria, por lo anterior tendremos en cuenta sus valioso aportes al momento de debatirlo,
<b>8</b>	27/08/2022	Petición de creación Marina Mercante	El HR y el equipo legislativo tendrán en cuenta su solicitud para estudio.
<b>9</b>	27/08/2022	Situación Constructora Alpes Palmira	Coordinación con alcaldía de Palmira
<b>10</b>	31/08/2022	Reestructuración de todas las Juntas de Calificación de Invalidez Regionales y Junta Nacional de Calificación de Invalidez.	En estudio
<b>11</b>	3/9/20022	Intervención al alto costo de tarifas de Energía Eléctrica y	Nos encontramos en la disposición de trabajar por estas problemáticas económicas y sociales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	52 de 72

		Gas	
12	05/09/2022	Denuncia silencio alcaldía de Palmira derecho de petición denuncia proyecto vivienda VIS	Traslado por competencia ante el Ministerio de Vivienda
13	07/09/2022	Intimidación en Buenaventura	Se le entrega ruta de denuncia ante Fiscalía y Policía.
14	06/09/2022	Intervención al alto costo de tarifas de Energía Eléctrica y Gas en Cúcuta	Nos encontramos en la disposición de trabajar por estas problemáticas económicas y sociales.
15	09/09/2022	Tratamiento de beneficio tributario	El equipo se contactó de manera directa con Creeinnova para trabajar mancomunadamente
16	13/09/22	Solicitud de apoyo financiero para emprendimiento	Se le aclaran las funciones de un representante y se le entregan herramientas para adquirir apoyo para emprendimientos.
17	13/09/22	Denuncia por derechos laborales en prestación de servicios	Se le manifestó que desde el congreso existe un PL al respecto
18	15/09/2021	Objeciones a la Reforma Tributaria	Estudiaremos la solicitud al respecto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	53 de 72

<b>19</b>	19/09/2022	Apoyo en proceso de concurso de mérito municipios priorizados para el posconflicto PDET	Remisión por competencia a la CNSC
<b>20</b>	21/09/2022	Población víctima de la región pacífico	Traslado por competencia a la Defensoría del Pueblo.
<b>21</b>	22/09/2022	Pruebas del abuso de la policía de Buenaventura	Se le informa al denunciante que se comunique con la línea directa de la UTL.
<b>22</b>	23/09/2022	Donación de KITS Escolares	Aún, se encuentra dentro del término de respuesta. Vence el 12 de octubre de 2022.
<b>23</b>	26/09/2022	Mi casa ya	Respuesta sobre pronunciamientos hechos en cuanto a MI CASA YA
<b>24</b>	26/09/2022	Construcción Puente de Juanchito	Aún, se encuentra dentro del término de respuesta. Vence el 14 de octubre de 2022.
<b>25</b>	27/09/2022	Denuncia contratos sobrecostos Buga	Se le informa al denunciante que se comunique con la línea directa de la UTL.
<b>26</b>	28/09/2022	Allegar INFORME DEL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO RECURSOS OCAD PAZ que presentado ante la CSJ	Se entrega la información solicitada.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	54 de 72

27	29/09/2022	Denuncia obra inconclusa escenarios deportivos	Se le informa que estudiaremos el contrato.
28	29/09/2022	Colaboración campeonato SUEÑOS KIMORA	Desde esta curul estamos trabajando para aunar esfuerzos con el Gobierno Nacional en pro de ampliar las oportunidades en el Valle del Cauca. En caso de poder articular más adelante acciones concretas nos estaremos comunicando con ustedes
29	29/09/2022	Mi casa ya	Respuesta sobre pronunciamientos hechos en cuanto a MI CASA YA
30	29/09/2022	Mi casa ya	Respuesta sobre pronunciamientos hechos en cuanto a MI CASA YA
31	29/09/2022	Mi casa ya	Respuesta sobre pronunciamientos hechos en cuanto a MI CASA YA
32	29/09/2022	Mi casa ya	Respuesta sobre pronunciamientos hechos en cuanto a MI CASA YA
33	29/09/2022	Adición al Presupuesto General de la Nación	Aún, se encuentra dentro del término de respuesta. Vence el 20 de octubre de 2022.
34	29/09/2022	Mi casa ya	Respuesta sobre pronunciamientos hechos en cuanto a MI CASA YA
35	29/09/2022	Mi casa ya	Respuesta sobre pronunciamientos hechos en cuanto a MI CASA YA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	55 de 72

36	29/09/2022	Mi casa ya	Respuesta sobre pronunciamientos hechos en cuanto a MI CASA YA
37	30/09/2022	Humedal natural con habitat de Fauna en Jamundí	Aún, se encuentra dentro del término de respuesta. Vence el 21 de octubre de 2022.
38	1/10/2022	Solicitud de inclusión de un artículo al Presupuesto General de la Nación 2023.	Se realizará proposición modificatoria al respecto.
39	5/10/2022	Ayuda subsidio de vivienda - Mi casa ya	Respuesta sobre pronunciamientos hechos en cuanto a MI CASA YA
40	6/10/2022	Solicitud realizada por internetlaisab ela@gmail.com sobre propuesta petición exención ganancias ocasionales	Respuesta sobre concepto de ganancias ocasionales
41	07/10/2022	Solicitud realizada por jmartinezpu@unal.edu.co sobre investigación de OCAD PAZ.	Se le informa al ciudadano que se comunique el con numero de telefono de la abogada investigadora de la UTL
42	10/10/2022	Denuncia de mario.fliesser@gmail.com sobre matriz de corrupción sobre la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura en la actual	Se dió traslado por competencia a la CGR, PGN Y FGN el día 18 de octubre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	56 de 72

		Comisión Nacional de Disciplina Judicial	
43	11/10/2022	Carta abierta PL Reforma Tributaria - lucha contra el hambre	Se le informa al ciudadano que desde la presente curul se presentarán proposiciones al respecto.
44	13/10/2022	Interpuesto por ramirolaverde arquitecto@gmail.com - Propuesta erradicación corrupción	Se le informa al ciudadano que desde la presente curul se trabajan los temas de lucha contra la corrupción.
45	13/10/2022	DP enviado desde la Comisión de DDHH para dar respuesta al señor Juan Evangelista Gustavo Aguirre - quien escribe desde la Cárcel de Sogamoso (enviado correo certificado)	Se asigna al equipo UTL para dar respuesta hasta el día 04 de noviembre de 2022
46	18/10/2022	Correo enviado para donación en el municipio de candelaria	Se asigna al equipo UTL para dar respuesta
47	18/10/22	correo enviado interponer para denuncia sobre puente de juanchito	Estamos trabajando para que la obra se lleve a cabo.
48	19/10/22	Correo enviado sobre temas de un megaproyecto de soberanía	Se asigna al equipo UTL para dar respuesta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	57 de 72

		alimentaria.	
49	19/10/22	Correo enviado por Paulo Estrada Asito	Se asigna al equipo UTL para dar respuesta
50	21/10/22	Correo electrónico enviado sobre temas de restitución de tierras	Se le comparte que haremos seguimiento al respecto de su petición.
51	21/10/22	Correo electrónico enviado sobre reforma pensional	Reconocemos la importancia de defender los intereses de los segmentos más vulnerables de la población, razón por la cual consideramos que defender las pensiones es de vital importancia.
52	21/10/22	Correo electrónico enviado por la Corporación CORAZÓN HUMANO JAE	No tenemos competencia para su solicitud, se remite por competencia.
53	24/10/22	DP interpuesto para Iniciativa académica	Respuesta tipo concepto
54	3/11/2022	Solicitud referente a la Ley de Plan de Desarrollo	Revisaremos el tema en la discusión del PND
55	9/11/2022	Anexos al proyecto de Vivienda Vip y Vis	Tendremos en cuenta su proposición al PL.
56	9/11/2022	Buenaventura mujer materna reclamando sus derechos	La contactó de manera directa alguien del equipo para orientarla jurídicamente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	58 de 72

57	9/11/2022	Denuncia Hospital Distrital Luis Ablanque de la Plata. Buenaventura	Establecimos contacto directo con la denunciante para trabajar en el Hospital de Buenaventura.
58	14/11/2022	Impuesto a PyMEs	Tema que ya fue debatido en RT, no obstante lo seguiremos defendiendo desde el plan de desarrollo.
59	17/11/2022	Patrimonio cultural - Buga	Entregado al equipo técnico para su revisión.
60	8/1/2023	Ajuste Artículo 16 de la Ley 163 de 1994 disposición electoral.	Entregado al equipo legislativo para estudio.
61	1/2/2023	Denuncia predios SAE	Se le contestó que se comunicara con alguien de la UTL para profundizar en el tema
62	13/02/2022	Solicitud de apoyo para celebración del nonagésimo aniversario de la IETI Antonio José Camacho	Se entregó al equipo técnico para estudio.
63	14/02/2023	Denuncia presuntas irregularidades en la Subsecretaría de desarrollo económico de la Gobernación del valle	Necesitamos evidencia para denunciar con respecto a los hechos, se traslada por competencia a las entidades competentes.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	59 de 72

64	16/02/2022	Proyecto cultural y musical	Se entregó al equipo técnico para estudio.
65	08/03/2023	Inclusión de la vía Mulalo-Lobo Guerrero en el PND	Ya fue incluido como proposición
66	24/03/2023	Proyecto de Ley Posgrados	Se remitió al asesor encargado.
67	13/04/2023	Solicitud de reunión	Se le pidió coordinar agenda con la persona encargada.
68	19/04/2023	Sobre el proyecto de Ley 376 de 2023 - Radicado por el suscrito	Se le respondió que fue enviado a la Asesora encargada del PL y se le responderá en el término establecido.
69	31/05/2023	Envío link de Facebook para revisar.	Se le pidió re enviar el link porque no abrió y establecer con claridad la petición toda vez que no tiene detalle alguno.
70	31/05/2023	Solicitud ayuda de demanda ante HLAP	Se le explicó que la gestión ante el HLAP era en materia de PND
71	31/05/2023	Solicitud formule, presente y lidere un proyecto de ley para que Colombia vuelva a tener Marina Mercante.	Se revisará la la viabilidad del PL

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	60 de 72

72	31/05/2023	Violencia en Buenaventura	Sí nos hemos pronunciado al respecto.
73	31/05/2023	Solicitud de declaración de Renta	Se envía a. a. Las declaraciones de bienes y rentas. b. El registro de conflictos de interés; c. La declaración del impuesto sobre la renta
74	31/05/2023	Obra en Bugalagrande	Se le pidió que profundizará más en su petición, pues no era entendible la solicitud.
75	31/05/2023	Confenalpade	Se le dió explicación de semanas de cotización con la nueva reforma pensional.
76	31/05/2023	Proyecto de Ley - Cámaras ESAL	Está en estudio del equipo legislativo
77	31/05/2023	Situación rural zona de Jamundí – Valle del Cauca	Se le dió respuesta de fondo en coordinación con la oficina de posconflicto del municipio de Jamundí
78	31/05/2023	Sistema ferreo	Se le dió a conocer sobre el PL. 337 de 2023, en el que se propone definir y establecer las condiciones para el desarrollo de infraestructura ferroviaria nacional.
79	31/05/2023	Creación de normas y control frente a las aplicaciones fraudulentas de créditos	El equipo legislativo se reunió con las personas.
80	31/05/2023	Felicitaciones por proyecto de ley de fortalecimiento o a la educación artística	Se le agradeció.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	61 de 72

<b>81</b>	31/05/2023	Denuncia sobre corrupción y disposición de cargos de rectores por DFT.	Solicitamos se nos envíe evidencias al respecto.
<b>82</b>	31/05/2023	Información sobre Buenaventura	Se agradeció por la información suministrada.
<b>83</b>	31/05/2023	Las leyes que existan actualmente vigentes y que ORDENEN que los establecimientos de comercio abiertos al público cuenten obligatoriamente con BAÑOS PÚBLICOS APTOS PARA CIUDADANOS QUE SE MOVILIZAN EN SILLA DE RUEDAS.	Se le entregó al equipo técnico para estudio.
<b>84</b>	31/05/2023	Pensión Gracia Maestros.	Se le entregó al equipo técnico para estudio.
<b>85</b>	31/05/2023	Denuncia contrato Palmira	Se le explicó el proceso contractual y se dió respuesta de fondo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	62 de 72

<b>86</b>	04/06/2023	Memorial solicitud apoyo otorgamiento subsidio a la vivienda	Se le entregó al equipo técnico para estudio.
<b>87</b>	06/06/2023	Pasajeros estafados y afectados Viva air y Ultra air	Se le entregó al equipo técnico para estudio.

<b>PODRÁ informar acerca de:</b>				
<p>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p>				
Gestión agrupadora	Objetivo particular	Interesados	Actores/Necesarios	Resultado/Estado
Bioparque de ciencias del Meta	Reactivar la construcción del bioparque del meta que ya se encontraba con recursos asignados por el SGR	Licitador/formulador del proyecto	Gobernación del meta, representantes del Meta	Se buscó acercamientos con representantes del departamento del meta para poner en conocimiento la situación a los líderes de esta región
Acceso al túnel del Toyo Municipio Giraldo Antioquia	Asegurar que la comunidad de Giraldo Antioquia tenga acceso a la obra túnel del Toyo pues se preveía construirla sin dar solución de acceso a la comunidad	Grupo de ciudadanos veeduría del túnel del toyo	Ministerio de transporte, gobernación de Antioquia.	Se elaboró carta y oficio de la comunidad para hacer derecho de petición firmado por algunos representantes de Antioquia incluido el H.R Duvalier Sanchez para apoyar la iniciativa.
Defensa de usuarios de MCY ante Ministerio de Vivienda	Garantizar el derecho y la expectativa legítima de parte de los usuarios del programa de vivienda Mi Casa Ya que venían en proceso de adquisición de vivienda con este programa y bajo unas reglas claras que luego sufrieron modificaciones	Usuarios del programa MCY (ciudadanos compradores de vivienda)	Ministerio de Vivienda	Presentación de propuestas ante ministerio de hacienda sobre cómo proteger a los usuarios, solicitudes de citas y pronunciamientos públicos sobre la situación del sector y los ciudadanos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	63 de 72

JAC Municipio Tauramena - Casanare	Un representante de la JAC del mencionado municipio solicita acompañamiento en formulación de un proyecto que requiere la adjudicación de un predio y por ende se tramita ante la SAE	Líderes de la JAC del municipio de Tauramena, Casanare	SAE	Se le dio instrucciones y acompañamiento al ciudadano para el montaje de su proyecto y la respectiva solicitud del predio ante la SAE
Puente de Juanchito	<p>Se realizó estudio e investigación al Contrato de obra No. 1483-2014, cuyo objeto contractual es <i>“realizar los estudios y diseños y construcción de un puente de cuatro carriles sobre el río Cauca en el Corregimiento de Juanchito en el Departamento del Valle”</i>, suscrito entre la Gobernación del Valle y Unión Temporal Juanchito, el cual fue celebrado el <u>29 de diciembre del año 2014</u>, con un plazo de ejecución de 30 meses, es decir con una duración de dos (2) años y medios aproximadamente. Se evidenció que el mismo superó el 50% del valor inicial del contrato y que a la fecha no ha sido terminado, han pasado más de ocho (8) años y aún no se entrega.</p> <p>Realizamos constancias en plenaria sobre lo evidenciado en la ejecución del contrato desde el 23 de agosto de 2022.</p> <p>El 26 de septiembre de 2022 estuvimos presentes en la mesa técnica que</p>	Ciudadanía del Valle del Cauca	Gobernación del Valle	Se estima que el Puente lo entreguen el 30 de noviembre de 2023.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	64 de 72

	<p>realizó la Gobernación del Valle en el Polideportivo de Candelaria.</p> <p>Interpusimos denuncia ante la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, el día 10 de octubre de 2022.</p> <p>El 30 de enero de 2023 inició la actuación especial de fiscalización aprobado por el Comité Directivo de la CGR, derivado de la denuncia radicada en octubre, a la fecha no tenemos novedad de la actuación</p>			
<p>Investigación Contrato Respiradores COVID</p>	<p>La Gobernación del Valle –Secretaría de Salud-, suscribió contrato con Turnkey Logistics, por el valor de 29.595.037.890.00, con la finalidad de obtener 300 ventiladores pulmonares por temas de PANDEMIA, con el ánimo de ser entregados en los diferentes hospitales y clínicas privadas de los municipios del departamento del Valle del Cauca; aunque la necesidad real arrojó la cantidad de 871, según el estudio previo realizado por la Gobernación, basado en oficios y respuestas de varias entidades de salud del Valle, solo iniciaron proceso contractual por 300 ventiladores.</p> <p>El contrato iba por dos</p>	<p>Ciudadanía del Valle del Cauca</p>	<p>Gobernación del Valle</p>	<p>Los órganos de control continúan investigando el contrato.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	65 de 72

	<p>meses, desde el 30 de mayo hasta el 30 de junio de 2020. - No obstante la cotización - "PROPUESTA"- del contratista decía que los entregaría el 10 de mayo de 2020. Nunca cumplieron y tan solo entregaron 49 respiradores, entregando un pago anticipado al contratista por valor de (\$14.797.518.900).</p> <p>El contratista nunca devolvió la plata, la Gobernación tardó en poner en conocimiento los hechos a la aseguradora, al igual que para interponer las denuncias ante los entes de control por el incumplimiento del contratista.</p> <p>Se encontró un presunto detrimento patrimonial por más de diez (10) mil millones de pesos.</p> <p>El 22 de febrero de 2023 interpusimos denuncia ante la Contraloría General de la República, la Procuradora General de la Nación y el Fiscal General de la Nación. –La CGR lo remitió a la Contraloría Departamental-</p> <p>Realizamos constancia sobre los hallazgos del contrato en la Plenaria.</p> <p>El 17 de abril de 2023 estuvimos presentes en el control político, citado por la Asamblea del Valle,</p>			
--	--	--	--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	66 de 72

	sobre el contrato en mención.			
Queja disciplinaria Alcalde Calima Darién	Se interpuso queja disciplinaria ante la Procuraduría General de la Nación el día 10 de abril de 2023, por los actos bochornosos cometidos por el Alcalde de Calima el Darien.	Ciudadanía del Valle del Cauca - Calima el Darién	Procuraduría General de la Nación	El alcalde fue sancionado por parte del Partido Alianza Verde.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

AÑO	TIPO DE SOLICITUD	ENTIDAD RADICADA	FECHA DE RADICACIÓN	TEMA / DESCRIPCIÓN
2022	Solicitud de información	Consejería Presidencial para la estabilización y consolidación	21/07/2022	Acuerdos de paz
2022	Solicitud de información	Departamento Administrativo Función Pública	21/07/2022	Creación planta de cargos PGN
2022	Solicitud de información	Agencia de Renovación de Tierras	21/07/2022	Acuerdos de paz
2022	Petición	DIPRO-MECAL-PONAL	22/07/2022	Solicitud asignación subintendente – hombre de protección.
2022	Petición	Unidad Nacional de Protección	22/07/2022	Ref.: Solicitud asignación al esquema de seguridad hombre de protección.
2022	Solicitud de información	Minvivienda	22/07/2022	Solicitud de información presupuesto MI CASA YA
2022	Solicitud de información	Fonvivienda	22/07/2022	Solicitud de información presupuesto MI CASA YA
2022	Solicitud de información	Minvivienda	04/10/2022	Solicitud información sobre habilitados y por asignar en mi casa ya
2022	Solicitud de información	EMCALI	28/11/2022	Solicitud de información sobre documentos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	67 de 72

				precontractuales contrato UTAMI-EMCALI
2023	Solicitud de información	ANI	25/01/2023	Peajes
2023	Solicitud de información	INVIAS	25/01/2023	Peajes
2023	Solicitud de información	Ministerio de Educación	23/01/2023	Educación artística
2023	Solicitud de información	Consejería Presidencial para la Juventud	07/02/2023	Consejeros de Juventud
2023	Solicitud de información	Ministerio de Educación	13/02/2023	Reiteración respuesta Sí Educación artística
2023	Solicitud de información	Colpensiones	15/02/2023	Información sobre mesada 14
2023	Solicitud de información	Minvivienda	2/3/2023	Cambios en mi casa ya sisben
2023	Solicitud de información	Gobernación del Valle	16/03/2023	Puente de Juanchito - Cronograma
2023	Solicitud de información	Ministerio de Hacienda y Departamento Nacional de Planeación	23/03/2023	Recursos OCAD PAZ - Fondo Mixto
2023	Solicitud de información	Secretaria de Vivienda y Hábitat	11/04/2023	Concejal Hoover Ulloa - Ejecución de obras (mejoramiento y adecuación del parque principal de Ulloa Valle y reposición losas de pavimento rígido vía Ulloa – Alcalá)
2023	Solicitud de información	Secretaria de Vivienda y Hábitat	11/04/2023	Contrato de obra Buenaventura - Escenarios Deportivos
2023	Solicitud de información	Secretaria de Transito y Transporte Florida Valle del Cauca	11/04/2023	Recaudo de estampillas departamentales y rete fuente Florida Valle
2023	Solicitud de información	Registro Único Nacional de Tránsito	11/04/2023	Estampillas departamentales – Tránsito y Transporte del municipio de Florida Valle

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	68 de 72

2023	Solicitud de información	Rutas del Valle - ANI	03/05/2023	Nueva Malla Vial
2023	Solicitud de información	Gobernación del Valle	10/05/2023	Solicitud de información sobre "Estudios y diseños de la calzada complementaria av cañas gordas" y "Estado de la gestión predial"
2023	Solicitud de información	Ministerios: Salud y Prosperidad, Educación, Icetex, Vivienda, Fonvivienda, Hacienda, Transporte, Ambiente, Turismo, Defensa, Agricultura, Agencia Nacional de Tierras, Interior, Trabajo, Cultura, Min Ciencias, Prosperidad Social.	24/5/2023	Solicitud sobre ejecución presupuestal del 01/01/2023 a 05-2023

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Gestión Agrupadora	Objetivo particular	Interesados	Actores/Necesarios	Resultado/Estado
Parque recreativo militares	Construir un club de retiro y descanso para soldados profesionales retirados en el Valle del Cauca	Asociación de militares retirados del valle	SAE	El proyecto está formulado y presentado ante SAE, se han solicitado citas con SAE para plantear agenda de trabajo para este y otros proyectos
Ladrillos ecológicos, Florida Valle	Empresarios locales de Florida, Valle desean apoyo como capital semilla	Fundadores de empresa de ladrillos ecológicos	Ministerio de Comercio e Industria	Se ha direccionado a los interesados a las ofertas de convocatorias públicas y se está pendiente solicitud de cita con

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	69 de 72

				directivos de agencias de fomento en la región
Universidad del Valle Tuluá	Hacer amable la plataforma proyectos DNP e inscribir el proyecto de regalías de la sede univalle tuluá	Directivos Univalle Tuluá	DNP	Hicimos enlace y puente y se tuvo la cita con DNP. Se debe pedir al MEN habilitar el proyecto para registrarlo como formulador MEN. Esta gestión está en curso
Puente por avalancha en habana	Se necesita un reforzamiento o una solución más integral para el puente pues las lluvias ocasionan fenómenos que dejan incomunicado el pueblo	Concejal de Habana, Valle	Gestión del Riesgo	Necesitamos una cita con gestión del riesgo. Ya se le planteó la situación a Silvia Cuesta. No recibimos respuesta satisfactoria de la UNGRD.
Carro para la defensa civil para Bolívar Valle	Se requiere un carro para las actividades de la defensa civil en este municipio	Líderes sociales Bolivar Valle	UNGRD, SAE, entre otros que manejen activos	Se han buscado citas para poner este tema en la agenda sin respuesta de las entidades citadas
Iluminación panamericana zona Cerritos	Definir qué entidad debe concertar el tema de la iluminación en la vía panamericana tramo cerrito	Comunidad afectada	ANI	Se han buscado citas para poner este tema en la agenda sin respuesta de las entidades citadas
Obras para el Colegio Camacho en Cali	Construcción de Sala de microscopía - Microscopios binoculares- para lab de biología	Directivos del Colegio	MinEducación y Secretarías de Educación de Cali y Valle del Cauca	Se solicitarán citas para dar apoyo a los proyectos
Tejas locales y solución de vivienda en pacifico ladrilleros	Se desea contar con apoyo para el transporte de material de bogotá hasta ladrilleros	Oscar vega, coordinador del proyecto	Comercio y Vivienda	Se contactó con edil de buenaventura para que ayudara en esta gestión
Salud mental Buenaventura	Proyecto salud mental	Rafael Ayala	MinSalud y Secretarías de Salud	Ellos quieren aplicar el programa en colegios a nivel departamental, se les puso en contacto con un Edil de Buenaventura para que se comuniquen con el y luego seguir avanzando según el resultado de esa primera aproximación

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	70 de 72

Casa de Justicia ZARZAL	Dar continuidad a proyecto ya formulado de casa de justicia en zarzal	Gestores de proyecto en Zarzal	MinJusticia	Se hará reunión con la encargada de estructurar el proyecto para definir qué pasos seguir
Seguimiento consistorial	Se desea hacer andar el proyecto de consistorial consignado en el plan de desarrollo	Camila Reyes (proyectos palmira)	MinCultura	Se presentó una carta para ponerse a disposición y poner a andar el proyecto, vamos a hacer seguimiento desde la curul
Apoyo a caficultores en crisis cafetera	Comités departamentales y federación que parecen tener actuaciones poco transparentes	Líderes cafeteros del Valle y Colombia	MinComercio y Federación	Se harán pronunciamientos sobre la crisis cafetera de este municipio

**6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.**

Cantidad	Fecha	Actividad	Detalle
1	19-09-2022	Audiencia Pública PL 067 - 2022C "Reglamentación del Art. 127 constitucional"	Por medio de esta iniciativa se busca garantizar la participación en Política a los servidores públicos.
2	12-09-2022	Audiencia Pública sobre el PAL 005 de 2022 Cámara.	Escuchar a todos los actores sobre la importancia del Derecho a la Alimentación y el no padecer hambre.
3	23-09-2022	Foro Proyecto de Ley N°. 118 2022 Cámara- 131 de 2022 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	Este fue un espacio en el que se escucharon a empresarios y actores del Valle del Cauca, sus aportes y preocupaciones alrededor de la Reforma Tributaria.
4	30-09-2022	Audiencia Contraloría General de la República - EMCALI	Audiencia organizada por la Contraloría General de la República para socializar hallazgos de la Investigación realizada a EMCALI.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	71 de 72

5	27-10-2022	Audiencia Pública PLE 091 - 2022C “HABLEMOS DE CONSUMOS RESPONSABLES: Disminución de riesgos, mitigación de daños y rutas de cuidado en el consumo de sustancias psicoactivas”	El espacio contó con la participación de la academia, organizaciones sociales y entidades públicas quienes expresaron sus posturas alrededor de la ruta de cuidado y mitigación de riesgos que se encuentra dispuesto en la iniciativa legislativa. Es importante comprender que este era un espacio para escuchar todas las posturas y en especial conocer la visión del Gobierno frente a las responsabilidades y funciones que se les asignan
6	22-11-2022	Foro “Desplazamiento forzado por causas climáticas” - Comisión Accidental de Bosques y Cambio Climático -	Escuchar a diferentes actores sobre la viabilidad de la iniciativa legislativa - Proyecto de Ley 299/2022 Cámara.
7	06-12-2022	Foro “Los Desafíos de la Sostenibilidad y el Medio Ambiente”	Espacio organizado por Caracol Radio, W Radio, El País América y Prisa Media. Se escucharon a 42 líderes del país sobre los grandes retos que tiene Colombia en materia de sostenibilidad y medio ambiente.
8	08-03-2023	Foro “Desplazamiento forzado por cambio climático y la necesidad de su reconocimiento legal en Colombia” Universidad de Los Andes	Foro de la Clínica de Ambiente y Salud Pública con el objetivo de ofrecer reflexiones sobre el contenido y alcance de la iniciativa legislativa que busca el reconocimiento sobre desplazamiento forzado por causas climáticas.
9	18-03-2023	Audiencia Pública Reforma a la Salud en Palmira - Valle	Audiencia citada por HR Julian López para escuchar a la comunidad del Municipio de Palmira Valle sobre la Reforma a la Salud.
10	08-05-2023	FORO VIRTUAL - ¿Cómo el arte y la cultura transforman la educación?	Foro organizado con el equipo de Alejandro García en el marco del Proyecto de Ley 376 - Artes al aula
11	18-05-2023	Foro sobre el PL 303-2023 Senado / 190-2022 Cámara	Escuchar a todos los actores sobre los aportes y retos de la iniciativa legislativa.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	72 de 72

<b>12</b>	19-05-2023	Audiencia Pública PL 367-2023 Cámara - Artes al Aula en Pereira.	Se realizó audiencia para la primera ponencia del Proyecto de Ley Artes al Aula en la ciudad de Pereira.
<b>13</b>	27-05-2023	Foro de participación y liderazgo juvenil: intercambio de experiencias - Encuentro Jóvenes Verdes	Participación en el Encuentro de Jóvenes Verdes de todo el país.

**7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.**

**N/A**

**8. Ejercicio de la cátedra universitaria.**

- 1. 28 de octubre de 2022:** Clase de derecho constitucional en la Universidad ICESI de la ciudad de Santiago de Cali, ad honorem
- 2. 21 de abril de 2023:** Clase de derecho constitucional para ciencias sociales en la Universidad ICESI de la ciudad de Santiago de Cali, ad honorem.

**9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso**

**N/A**